

RESOLUCIÓN NÚMERO 2977

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINAN Y SE ASIGNAN FUNCIONES PERMANENTES DE COORDINACION DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -REGIONAL ANTIOQUIA"

LA DIRECTORA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (E)

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024, en su artículo 3º, numeral 13, Faculta a los Directores Regionales del ICBF para que designen "[...] Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo de la regional, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana".

Que, con la intención de desarrollar a cabalidad los procesos de apoyo, para mantener la estructura jerárquica y por las necesidades del servicio, se hace necesario terminar la asignación de funciones permanentes de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo a la servidora pública **HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.356.607, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 19, a partir del 28 de noviembre de 2025.

Que, en garantía de la prestación del servicio público a cargo del Grupo Interno de Trabajo Administrativo de la Regional Antioquia, resulta indispensable asignar funciones permanentes de Coordinación en un servidor público cualificado.

Que, la Secretaría General del ICBF, dio visto bueno a la asignación de funciones permanentes de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo del ICBF – Regional Antioquia al servidor Público **ORLANDO GUZMAN BENITEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.022.678, en calidad de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Terminar la asignación de funciones permanentes de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo de la Regional Antioquia, a la servidora pública **HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.356.607, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 19, a partir del 28 de noviembre de 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Asignar funciones permanentes de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo de la Regional Antioquia, a partir del 1 de diciembre de 2025, al servidor público **ORLANDO GUZMAN BENITEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.022.678, en calidad de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

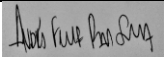
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 01 de diciembre de 2025



CATALINA GARCIA ROBLEDO

Directora Regional Antioquia (E)

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Revisó Dirección	Andrés Felipe Pérez Sierra- Abogado Contratista Dirección Regional	
Aprobó	Piedad Elena Hurtado Gómez – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
Proyectó	Patricia Muriel Cuartas-Abogada Contratista del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Factura Electrónica de Venta No. GCDA-44

Numero de resolución:18764084452652
Rango Autorizado: Desde GCDA-28 Hasta GCDA- 200
Vigencia:01/12/2024 Hasta 01/12/2025



Datos del documento	Cufe: 7cd148f29bcf7d45b3a55fc5e9c55ac1f9101203261996a97277381f59472a1f5e882ac84d312c6f9218fae4d6e124						
Fecha de expedición	01/12/2025 12:55 PM		Fecha de vencimiento		30/12/2025		
Tipo de pago	Crédito		Medio de pago		Consignación bancaria		
Observaciones	ACTA No. 02 DE CONTRATO CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES DEL PERIODO 03 y 04 - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. #546-02-00-005; 05011092025;hilda.echeverri@icbf.gov.co#\$ POR FAVOR CONSIGNAR A CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE No. 885012567						
Datos del emisor	Razón social: GRUPO CD AVE SAS						
Nit	901747309-5		Dirección		CL 15 N 11 A 12		
Departamento	Tolima		Telefono		3124318235		
Municipio	IBAGUÉ		Correo		cadaesga@gmail.com		
Tipo de contribuyente	Persona Jurídica		Régimen contable		Impuesto sobre las ventas – IVA		
Datos del adquirente	Razón social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
Número documento	NIT 899999239-2		Dirección		CALLE 45 N 79 - 141 Barrio la America		
Departamento	Antioquia		Telefono		6044093440		
Municipio	MEDELLÍN		Correo		hilda.echeverri@icbf.gov.co		
Documentos de referencia							
Codigo	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Descuento	IVA	% INC	Total
40	SEDE REGIONALCalle 45 # 79-141. Medellín. MTRS A FUMIGAR 5987	2 unidad(s)	\$ 804,974	\$ 0	\$ 305,890.12	19 \$ 0	\$ 1,609,948
39	C.Z. NORORIENTAL Calle 51 # 51-59. Medellín. MTRS A FUMIGAR 1215	2 unidad(s)	\$ 226,664	\$ 0	\$ 86,132.32	19 \$ 0	\$ 453,328
38	C.Z. NOROCCIDENTAL Calle 45 # 79-49. Medellín.MTRS A FUMIGAR 2374	2 unidad(s)	\$ 452,855	\$ 0	\$ 172,084.9	19 \$ 0	\$ 905,710
37	C.Z. ROSALES Calle 32 A # 72 A 20. Medellín.MTRS A FUMIGAR 1200	2 unidad(s)	\$ 321,681	\$ 0	\$ 122,238.78	19 \$ 0	\$ 643,362
36	UNIDAD LOCAL NECOCLI Calle 46 # 42 – 40 piso 2, Necocli.MTRS A FUMIGAR 796	2 unidad(s)	\$ 226,760	\$ 0	\$ 86,168.8	19 \$ 0	\$ 453,520
35	C.Z. LA FLORESTA Carrera 83 # 47A-47. Medellín.MTRS A FUMIGAR 759	2 unidad(s)	\$ 235,992	\$ 0	\$ 89,676.96	19 \$ 0	\$ 471,984
34	C.Z. ABURRÁ NORTE Diagonal 54 # 42 B-19. Bello. MTRS A FUMIGAR 749	2 unidad(s)	\$ 424,224	\$ 0	\$ 161,205.12	19 \$ 0	\$ 848,448
33	C.Z. ABURRÁ SUR Carrera 51 No. 52-19 . Itagüí.MTRS A FUMIGAR 1200	2 unidad(s)	\$ 326,723	\$ 0	\$ 124,154.74	19 \$ 0	\$ 653,446
32	CESPA Carrera 83 # 47A-47. Medellín.MTRS A FUMIGAR 189	2 unidad(s)	\$ 112,129	\$ 0	\$ 42,609.02	19 \$ 0	\$ 224,258
31	BODEGA DE BIENES INSERVIBLES Carrera 78 # 103-07. Medellín.MTRS A FUMIGAR 100	2 unidad(s)	\$ 89,580	\$ 0	\$ 34,040.4	19 \$ 0	\$ 179,160
30	CASA BARRIO ANTIOQUIA Calle 19 # 65 GG - 23.MTRS A FUMIGAR 185	2 unidad(s)	\$ 50,992	\$ 0	\$ 19,376.96	19 \$ 0	\$ 101,984
29	C.Z. BAJO CAUCA Carrera 20 # 27-44, piso 2. Caucasia.MTRS A FUMIGAR 926	2 unidad(s)	\$ 331,492	\$ 0	\$ 125,966.96	19 \$ 0	\$ 662,984
28	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA Transversal 13 # 14C-36. Caucasia.MTRS A FUMIGAR 480	2 unidad(s)	\$ 174,252	\$ 0	\$ 66,215.76	19 \$ 0	\$ 348,504
27	LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS Junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca. Caucasia.MTRS A FUMIGAR 820	2 unidad(s)	\$ 297,681	\$ 0	\$ 113,118.78	19 \$ 0	\$ 595,362
26	C.Z. MAGDALENA MEDIO Calle 10 con Carrera 10. Puerto Berrio.MTRS A FUMIGAR 500	2 unidad(s)	\$ 161,345	\$ 0	\$ 61,311.1	19 \$ 0	\$ 322,690
25	C.Z. PENDERISCO Calle 29 # 29-43. Urrao.MTRS A FUMIGAR 215	2 unidad(s)	\$ 570,924	\$ 0	\$ 216,951.12	19 \$ 0	\$ 1,141,848
24	C.Z. URABÁ Vía Turbo frente al SENA. Apartado.MTRS A FUMIGAR 503	2 unidad(s)	\$ 229,520	\$ 0	\$ 87,217.6	19 \$ 0	\$ 459,040
23	C.Z. ORIENTE MEDIO Calle 50 B No 42 – 20. Santuario.MTRS A FUMIGAR 441	2 unidad(s)	\$ 183,812	\$ 0	\$ 69,848.56	19 \$ 0	\$ 367,624
22	C.Z. PORCE NUS Carrera 18 # 19-97. Yolombó.MTRS A FUMIGAR 189	2 unidad(s)	\$ 174,547	\$ 0	\$ 66,327.86	19 \$ 0	\$ 349,094
21	C.Z. LA MESETA Calle 21 # 18-45. Yarumal.MTRS A FUMIGAR 364	2 unidad(s)	\$ 245,012	\$ 0	\$ 93,104.56	19 \$ 0	\$ 490,024
20	C.Z. SUROESTE Calle 49 # 49A-39. Andes.MTRS A FUMIGAR 224	2 unidad(s)	\$ 205,741	\$ 0	\$ 78,181.58	19 \$ 0	\$ 411,482
18	C.Z. OCCIDENTE Calle 9 # 11-27. Santa Fe de Antioquia.MTRS A FUMIGAR 362	2 unidad(s)	\$ 100,995	\$ 0	\$ 38,378.1	19 \$ 0	\$ 201,990
19	C.Z. OCCIDENTE MEDIO Carrera Uribe Uribe # 10-86. Dabeiba.MTRS A FUMIGAR 440	2 unidad(s)	\$ 198,924	\$ 0	\$ 75,591.12	19 \$ 0	\$ 397,848
17	C.Z. ORIENTE Calle 61B # 44-21 piso 2, Casa de Justicia. Rionegro.MTRS A FUMIGAR 200	2 unidad(s)	\$ 139,496	\$ 0	\$ 53,008.48	19 \$ 0	\$ 278,992
16	LOTE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Carrera 47 A # 50-30. Itagüí.MTRS A FUMIGAR 185	2 unidad(s)	\$ 52,235	\$ 0	\$ 19,849.3	19 \$ 0	\$ 104,470
15	CASAS ARCHIVO MUNICIPIO DE BELLO Calle 56 A # 58 A-36/42/48. Bello.MTRS A FUMIGAR 239	2 unidad(s)	\$ 235,184	\$ 0	\$ 89,369.92	19 \$ 0	\$ 470,368
14	CAE LA LUCILA Carrera 28 # 108-19. Turbo.MTRS A FUMIGAR 2500	2 unidad(s)	\$ 525,210	\$ 0	\$ 199,579.8	19 \$ 0	\$ 1,050,420
13	SEDE REGIONAL Calle 45 # 79-141. Medellín.AREA A INTERVENIR 601	4 unidad(s)	\$ 152,523	\$ 0	\$ 115,917.48	19 \$ 0	\$ 610,092
12	C.Z. NOROCCIDENTAL Calle 45 # 79-49. Medellín.AREA A INTERVENIR 697	4 unidad(s)	\$ 152,871	\$ 0	\$ 116,181.96	19 \$ 0	\$ 611,484
11	C.Z. ROSALES Calle 32 A # 72 A 20. Medellín.AREA A INTERVENIR 56	4 unidad(s)	\$ 24,471	\$ 0	\$ 18,597.96	19 \$ 0	\$ 97,884
10	BODEGA DE BIENES INSERVIBLESCarrera 78 # 103-07. Medellín.AREA A INTERVENIR 200	4 unidad(s)	\$ 76,470.7	\$ 0	\$ 58,117.732	19 \$ 0	\$ 305,882.8
09	LOTE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Carrera 47 A # 50-30. Itagüí.AREA A INTERVENIR 185	4 unidad(s)	\$ 61,097	\$ 0	\$ 46,433.72	19 \$ 0	\$ 244,388
08	CASAS ARCHIVO DE BELLO Calle 56 A # 58 A-36/42/48. Bello.AREA A INTERVENIR 30	4 unidad(s)	\$ 27,731	\$ 0	\$ 21,075.56	19 \$ 0	\$ 110,924
07	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA Transversal 13 # 14C-36. Caucasia.AREA A INTERVENIR 100	4 unidad(s)	\$ 55,798	\$ 0	\$ 42,406.48	19 \$ 0	\$ 223,192
04	LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS Junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca. Caucasia.AREA A INTERVENIR 820	4 unidad(s)	\$ 463,059	\$ 0	\$ 351,924.84	19 \$ 0	\$ 1,852,236
03	C.Z. MAGDALENA MEDIO Calle 10 con carrera 10, Puerto Berrio.AREA A INTERVENIR 615	4 unidad(s)	\$ 141,088	\$ 0	\$ 107,226.88	19 \$ 0	\$ 564,352
05	C.Z. PORCE NUS Carrera 18 # 19- 97. Yolombó.AREA A INTERVENIR 150	4 unidad(s)	\$ 705,882	\$ 0	\$ 536,470.32	19 \$ 0	\$ 2,823,528
06	CAE LA LUCILA Carrera 28 # 108-19. Turbo.AREA A INTERVENIR 730	1 unidad(s)	\$ 1,545,882	\$ 0	\$ 293,717.58	19 \$ 0	\$ 1,545,882
Total items	38	Total cantidad	95				



Información cargos y descuentos

Descripción Valor

VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS.

Recibido por



Fecha recibido

MM/DD/AAAA

Subtotal IVA 19%:	\$ 23,187,732.8
Descuento:	\$ 0
IVA 19%:	\$ 4,405,669.232
Total factura:	\$ 27,593,402.032
Cargos:	\$ 0
Otros descuentos:	\$ 0
Total a pagar :	\$ 27,593,402

< [Volver](#)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
7cd148f29bcf7d45b3a55fcf5e9c55ac1f9101203261996a9727f7381f59472a1f5e882ac84d312c6f9218fae4d6e124

Factura electrónica

Serie: GCDA

Folio: 44

Fecha de emisión de la factura Electrónica: 01-12-2025

[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901747309

Nombre: GRUPO CD AVE SAS

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: \$4,405,669

Total: \$27,593,402

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: GRUPO CD AVE SAS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

☐ Verifica que eres un ser humano

CLOUDFLARE
[Privacidad](#) • [Términos](#)

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7cd148f29bcf7d45b3a55fcf5e9c55ac1f9101203261996a9727f7381f59472a1f5e882ac84d312c6f9218fae4d6e124

Número de Factura: GCDA-44

Fecha de Emisión: 01/12/2025

Fecha de Vencimiento: 30/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Consignación bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO CD AVE SAS

Nombre Comercial: GRUPO CD AVE SAS

Nit del Emisor: 901747309

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica:

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio / Ciudad: IBAGUÉ

Dirección: CL 15 N 11 A 12

Teléfono / Móvil: 3124318235

Correo: cadaesga@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio / Ciudad: MEDELLÍN

Dirección: CALLE 45 N 79 - 141 Barrio la America

Teléfono / Móvil: 6044093440

Correo: hilda.echeverri@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	40	SEDE REGIONALCalle 45 # 79-141. Medellín. MTRS A FUMIGAR 5987	94	2,00	\$ 804.974,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 305.890,12	19.00			\$ 1.609.948,00
2	39	C.Z. NORORIENTAL Calle 51 # 51-59. Medellín. MT RS A FUMIGAR 1215	94	2,00	\$ 226.664,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.132,32	19.00			\$ 453.328,00
3	38	C.Z. NOROCCIDENTAL Calle 45 # 79-49. Medellín. MTRS A FUMIGAR 2374	94	2,00	\$ 452.855,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 172.084,90	19.00			\$ 905.710,00
4	37	C.Z. ROSALES Calle 32 A # 72 A 20. Medellín. MTRS A FUMIGAR 1200	94	2,00	\$ 321.681,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 122.238,78	19.00			\$ 643.362,00
5	36	UNIDAD LOCAL NECOCLI Calle 46 # 42 – 40 piso 2, Necocli. MTRS A FUMIGAR 796	94	2,00	\$ 226.760,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.168,80	19.00			\$ 453.520,00
6	35	C.Z. LA FLORESTA Carrera 83 # 47A-47. Medellín. MTRS A FUMIGAR 759	94	2,00	\$ 235.992,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.676,96	19.00			\$ 471.984,00
7	34	C.Z. ABURRÁ NORTE Diagonal 54 # 42 B-19. Bello . MTRS A FUMIGAR 749	94	2,00	\$ 424.224,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 161.205,12	19.00			\$ 848.448,00
8	33	C.Z. ABURRÁ SUR Carrera 51 No. 52-19 . Itagüí. MTRS A FUMIGAR 1200	94	2,00	\$ 326.723,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 124.154,74	19.00			\$ 653.446,00
9	32	CESPA Carrera 83 # 47A-47. Medellín. MTRS A FUMIGAR 189	94	2,00	\$ 112.129,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.609,02	19.00			\$ 224.258,00
10	31	BODEGA DE BIENES INSE RVIBLES Carrera 78 # 10 3-07. Medellín. MTRS A FUMIGAR 100	94	2,00	\$ 89.580,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.040,40	19.00			\$ 179.160,00

11	30	CASA BARRIO ANTIOQUIA Calle 19 # 65 GG - 23. MTRS A FUMIGAR 185	94	2,00	\$ 50.992,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.376,96	19.00		\$ 101.984,00
12	29	C.Z. BAJO CAUCA Carrera 20 # 27-44, piso 2. Caucasia. MTRS A FUMIGAR 926	94	2,00	\$ 331.492,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 125.966,96	19.00		\$ 662.984,00
13	28	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA Transversal 13 # 14C-36. Caucasia. MTRS A FUMIGAR 480	94	2,00	\$ 174.252,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.215,76	19.00		\$ 348.504,00
14	27	LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS Junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca. Caucasia. MTRS A FUMIGAR 820	94	2,00	\$ 297.681,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 113.118,78	19.00		\$ 595.362,00
15	26	C.Z. MAGDALENA MEDIO Calle 10 con Carrera 10. Puerto Berrio. MTRS A FUMIGAR 500	94	2,00	\$ 161.345,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.311,10	19.00		\$ 322.690,00
16	25	C.Z. PENDERISCO Calle 29 # 29-43. Urrao. MTRS A FUMIGAR 215	94	2,00	\$ 570.924,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 216.951,12	19.00		\$ 1.141.848,00
17	24	C.Z. URABÁ Vía Turbo frente al SENA. Apartado. MTRS A FUMIGAR 503	94	2,00	\$ 229.520,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 87.217,60	19.00		\$ 459.040,00
18	23	C.Z. ORIENTE MEDIO Calle 50 B No 42 - 20. Santuario. MTRS A FUMIGAR 441	94	2,00	\$ 183.812,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 69.848,56	19.00		\$ 367.624,00
19	22	C.Z. PORCE NUS Carrera 18 # 19-97. Yolombó. MTRS A FUMIGAR 189	94	2,00	\$ 174.547,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.327,86	19.00		\$ 349.094,00
20	21	C.Z. LA MESETA Calle 21 # 18-45. Yarumal. MTRS A FUMIGAR 364	94	2,00	\$ 245.012,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93.104,56	19.00		\$ 490.024,00
21	20	C.Z. SUROESTE Calle 49 # 49A-39. Andes. MTRS A FUMIGAR 224	94	2,00	\$ 205.741,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 78.181,58	19.00		\$ 411.482,00
22	18	C.Z. OCCIDENTE Calle 9 # 11-27. Santa Fe de Antioquia. MTRS A FUMIGAR 362	94	2,00	\$ 100.995,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 38.378,10	19.00		\$ 201.990,00
23	19	C.Z. OCCIDENTE MEDIO Carrera Uribe Uribe # 10-86. Dabeiba. MTRS A FUMIGAR 440	94	2,00	\$ 198.924,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 75.591,12	19.00		\$ 397.848,00
24	17	C.Z. ORIENTE Calle 61B # 44-21 piso 2, Casa de Justicia. Rionegro. MTRS A FUMIGAR 200	94	2,00	\$ 139.496,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.008,48	19.00		\$ 278.992,00
25	16	LOTE MUNICIPIO DE ITAGUÍ Carrera 47 A # 50-30. Itagüí. MTRS A FUMIGAR 185	94	2,00	\$ 52.235,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.849,30	19.00		\$ 104.470,00
26	15	CASAS ARCHIVO MUNICIPIO DE BELLO Calle 56 A # 58 A-36/42/48. Bello. MTRS A FUMIGAR 239	94	2,00	\$ 235.184,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.369,92	19.00		\$ 470.368,00
27	14	CAE LA LUCILA Carrera 28 # 108-19. Turbo. MTRS A FUMIGAR 2500	94	2,00	\$ 525.210,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 199.579,80	19.00		\$ 1.050.420,00
28	13	SEDE REGIONAL Calle 45 # 79-141. Medellín. AREA A INTERVENIR 601	94	4,00	\$ 152.523,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 115.917,48	19.00		\$ 610.092,00
29	12	C.Z. NOROCCIDENTAL Calle 45 # 79-49. Medellín. AREA A INTERVENIR 697	94	4,00	\$ 152.871,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 116.181,96	19.00		\$ 611.484,00
30	11	C.Z. ROSALES Calle 32 A # 72 A 20. Medellín. AREA A INTERVENIR 56	94	4,00	\$ 24.471,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.597,96	19.00		\$ 97.884,00
31	10	BODEGA DE BIENES INSEPARABLES Carrera 78 # 103-07. Medellín. AREA A INTERVENIR 200	94	4,00	\$ 76.470,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.117,73	19.00		\$ 305.882,80
32	09	LOTE MUNICIPIO DE ITAGUÍ Carrera 47 A # 50-30. Itagüí. AREA A INTERVENIR 185	94	4,00	\$ 61.097,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.433,72	19.00		\$ 244.388,00
33	08	CASAS ARCHIVO DE BELLO Calle 56 A # 58 A-36/42/48. Bello. AREA A INTERVENIR 30	94	4,00	\$ 27.731,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.075,56	19.00		\$ 110.924,00

34	07	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA Transversal 13 # 14C -36. Caucasia.AREA A INTERVENIR 100	94	4,00	\$ 55.798,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.406,48	19.00		\$ 223.192,00
35	04	LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS Junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca. Caucasia.AREA A INTERVENIR 820	94	4,00	\$ 463.059,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 351.924,84	19.00		\$ 1.852.236,00
36	03	C.Z. MAGDALENA MEDIO Calle 10 con carrera 10, Puerto Berrio.AREA A INTERVENIR 615	94	4,00	\$ 141.088,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 107.226,88	19.00		\$ 564.352,00
37	05	C.Z. PORCE NUS Carrera 18 # 19- 97. Yolombó.AREA A INTERVENIR 150	94	4,00	\$ 705.882,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 536.470,32	19.00		\$ 2.823.528,00
38	06	CAE LA LUCILA Carrera 28 # 108-19. Turbo.AREA A INTERVENIR 730	94	1,00	\$ 1.545.882,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 293.717,58	19.00		\$ 1.545.882,00

Notas Finales

ACTA No. 02 DE CONTRATO CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES DEL PERIODO 03 y 04 - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025. #46-02-00-005; 05011092025;hilda.echeverri@icbf.gov.co#\$ POR FAVOR CONSIGNAR A CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE No. 885012567

Datos Totales



Documento generado el:
01/12/2025 12:55:59
Documento validado por la
DIAN:
01/12/2025 12:56:00
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900204272
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		23.187.732,80
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		23.187.732,80
IVA	4.405.669,23	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		4.405.669,23
Total neto factura (=)		27.593.402,03
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$ \$ 27.593.402,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084452652 Rango desde: 28 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-12-01

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

02/12/2025

Fecha final consulta

05/12/2025

Proveedor

Número de Identificación

901747309

PCI

46-02-00-005 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

LIMPIAR

BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total
46-02-00-005	GRUPO CD AVE SAS	901747309	Factura Electronica	GCDA44	2025-12-01	\$27.593.40

No se encontraron resultados

1

 de 0

10

Mostrando 0 filas de 0



GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901747309-5

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Fecha: 9 de Diciembre 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

CONTRATO: 05011122025

OBJETO: “Prestar el servicio de fumigación y mantenimiento de jardines de la regional Antioquia del ICBF y sus centros zonales”.

Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa GRUPO CD AVE SAS identificada con NIT 901.747.309-5 ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCÍA

Representante legal

C.C N° 1.075.225.198 de Neiva –

Huila Dirección: CL 15 N° 11ª – 12

Ciudad Ibagué –

Tolima Teléfono:

312 4318235

Correo electrónico: grupo.cdave.sas@gmail.com

Nombre o Razón Social del Proponente: GRUPO CD AVE SAS

NIT: 901.747.309-5



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:35:39 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075225198**

Apellidos y Nombres: **ESQUIVEL GARCIA CARLOS DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901747309	5	GRUPO CD AVE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO TOLIMA	CALLE 15 N 11 A 12 BARRIO MALAVAR	IBAGUE-TOLIMA	3124318235	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (7 Afiliados)					\$ 4,555,200	\$729,000			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$317,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)					\$ 4,555,200	\$729,000			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$317,500		\$0	\$0
Ciudad: SABANETA Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)					\$ 4,555,200	\$729,000			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$317,500		\$0	\$0
1	CC 15610869	ALVAREZ ARMANDO	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EPS040	1	\$47,450	\$1,900	CCF03	1	\$47,450	\$1,900	14-23	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0
2	CC 1033370002	FUENTES WILSON	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS040	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF03	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
3	CC 1035153747	PEREA JUAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	MIN002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF03	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
4	CC 71211614	RENDON WILFREDI	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF03	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
5	CC 1001022137	SANTANA CRISTIAN	230301	2	\$94,900	\$15,200	EPS010	2	\$94,900	\$3,800	CCF03	2	\$94,900	\$3,800	14-23	2	\$94,900	\$6,700	2	\$0	\$0
6	CC 71257247	SANTANA JHONNYS	231001	2	\$94,900	\$15,200	EPS010	2	\$94,900	\$3,800	CCF03	2	\$94,900	\$3,800	14-23	2	\$94,900	\$6,700	2	\$0	\$0
7	CC 10499888	VERGARA JUAN	230201	1	\$47,450	\$7,600	EPS010	1	\$47,450	\$1,900	CCF03	1	\$47,450	\$1,900	14-23	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0
Total Afiliados(7)					\$ 4,555,200	\$729,000			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$182,400			\$ 4,555,200	\$317,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1938122430	9494859843	E	2025/11/06	2025/11/18	NEQUI		\$1,422,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$729,000	\$0	\$734,700		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$15,200	\$0	\$15,400		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$235,400	\$0	\$237,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$470,800	\$0	\$474,400		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$7,600	\$0	\$7,700		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$317,500	\$0	\$319,900		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$317,500	\$0	\$319,900		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$182,400	\$0	\$183,800		
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	7	\$182,400	\$0	\$183,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$182,400	\$0	\$184,000		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$66,500	\$0	\$67,100		
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$57,500		
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$58,900	\$0	\$59,400		
TOTAL				7	\$1,411,300	\$0	\$1,422,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901747309	5	GRUPO CD AVE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO TOLIMA	CALLE 15 N 11 A 12 BARRIO MALAVAR	IBAGUE-TOLIMA	3124318235	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (3 Afiliados)					\$3,084,250	\$493,600			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$214,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)					\$3,084,250	\$493,600			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$214,800		\$0	\$0	
Ciudad: SABANETA Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)					\$3,084,250	\$493,600			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$214,800		\$0	\$0	
1	CC	1033370002	FUENTES WILSON	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS040	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF03	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
2	CC	1035153747	PEREA JUAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	MIN002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF03	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
3	CC	71211614	RENDON WILFREDI	25-14	5	\$237,250	\$38,000	EPS010	5	\$237,250	\$9,500	CCF03	5	\$237,250	\$9,500	14-23	5	\$237,250	\$16,600	5	\$0	\$0
Total Afiliados(3)					\$3,084,250	\$493,600			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$123,500			\$3,084,250	\$214,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	1971211673		9495757615	E	2025/12/03	2025/12/01	NEQUI	\$955,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					3	\$493,600	\$0	\$493,600	
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$38,000	\$0	\$38,000	
PORVENIR	230301		800,224,808	8	2	\$455,600	\$0	\$455,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$214,800	\$0	\$214,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	3	\$214,800	\$0	\$214,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$123,500	\$0	\$123,500	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03		890,900,842	6	3	\$123,500	\$0	\$123,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					3	\$123,500	\$0	\$123,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010		800,088,702	2	1	\$9,500	\$0	\$9,500	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002		901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$57,000	
SAVIA SALUD	EPS040		900,604,350	0	1	\$57,000	\$0	\$57,000	
TOTAL					3	\$955,400	\$0	\$955,400	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F B 8 E 6 7 8 B A 3 E F 5 6 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65768891 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 139884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

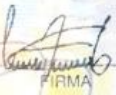
NÚMERO **1.075.225.198**

ESQUIVEL GARCIA

APELLIDOS

CARLOS DAVID

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1987**

NEIVA
(HUILA)

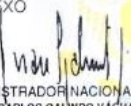
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-2005 NEIVA

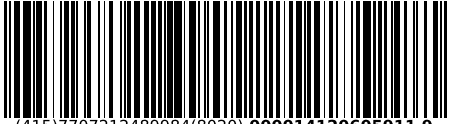
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

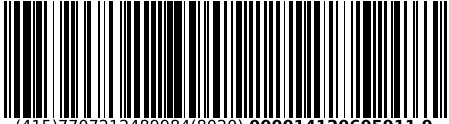

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

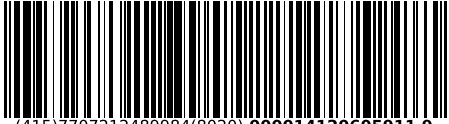


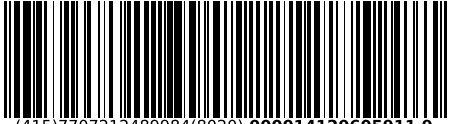
P-1900100-00946141-M-1075225198-20171012 0058111034A 1 9901749952

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141206059119			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120605911 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 7 3 0 9		5		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
GRUPO CD AVE SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Tolima		Ibagué		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 15 N° 11A -12							
42. Correo electrónico CADAESGA@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
7 3 0 0 0 1				3 1 2 4 3 1 8 2 3 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 1 2 9		2 0 2 3 0 8 1 5		0 2 1 0		2 0 2 4 0 2 0 6	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4 1 1 1		5 6 2 1		1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ESQUIVEL GARCIA CARLOS DAVID			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141206059119			
 (415)7707212489984(8020) 000014120605911 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 7 3 0 9		5		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 0 8 1 4				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 3 0 8 2 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 3 6 2 5 5 0				85. Extranjero	
78. Departamento		7 3				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 3 0 8 2 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 7 3 0 8 1 3				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3 0 9 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141206059119			
 (415)7707212489984(8020) 000014120605911 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 7 3 0 9		5		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 5 2 2 5 1 9 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ESQUIVEL		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141206059119			
 (415)7707212489984(8020) 000014120605911 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 4 7 3 0 9		5		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1							
162. Nombre del establecimiento GRUPO CD AVE							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección CL 15 N° 11A -12							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 6 2 5 5 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 8 2 8			
168. Teléfono 3 1 2 4 3 1 8 2 3 5				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.768.891**

APELLIDOS **HERNANDEZ URUEÑA**

NOMBRES **MARIA CONSUELO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.54** G.S. RH **O+** SEXO **F**

20-JUN-1994 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBALEATRIZ BENGIO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-2000100L23124231.F-0065788801.20050103 0108505003A 02 141731424



GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901747309-5

INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 05011122025

PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA
REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES

CONTRATANTE: ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CONTRATISTA: GRUPO CD AVE S.A.S.

2025



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar el consolidado de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato cuyo objeto fue “Prestar el servicio de fumigación y mantenimiento de jardines de la Regional Antioquia del ICBF y sus Centros Zonales”, durante el periodo comprendido entre [fecha de inicio] y [fecha de finalización].

Se incluyen las evidencias documentales, registros fotográficos y demás soportes que acreditan la adecuada ejecución de los servicios contratados, con el propósito de garantizar la transparencia, trazabilidad y satisfacción de los requerimientos del ICBF.

Con este informe se busca dejar constancia del cumplimiento integral del objeto contractual, aportando a la conservación de las instalaciones de la entidad, el bienestar de los funcionarios, usuarios y visitantes, así como la creación de ambientes saludables y seguros en todas las sedes intervenidas.

OBJETIVO

Consolidar y documentar de manera clara y detallada todas las actividades ejecutadas en el marco del contrato de **fumigación y mantenimiento de jardines de la Regional Antioquia del ICBF y sus Centros Zonales**, verificando el cumplimiento de las obligaciones generales, específicas y de gestión establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCT), así como de la normatividad vigente.



TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	6
2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
3.	DIRECCIONES DE INTERVENCIÓN	7
4.	CORTE Y MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINES	8
4.1	BODEGA DE BIENES INSERVIBLES	8
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	8
4.2	C.Z ROSALES	9
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	9
4.3	LOTE MUNICIPIO DE ITAGUÍ	10
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	10
4.4	CASA ARCHIVO DE BELLO	11
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	11
4.5	C.Z. MAGDALENA MEDIO	12
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	12
4.6	C.Z. PORCE NUS	13
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	13
4.7	LOTE DEL ANTIGUO H.I PILLUELOS	14
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	14
4.8	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA	15
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	15
4.9	CAE LA LUCILA	16
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	16
4.10	SEDE REGIONAL	17
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	17
4.11	C.Z. NOROCCIDENTAL	18
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	18
5.	CAMBIO PAISAJÍSTICO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDÍN EXTERNO	19
5.1	VÍA TURBO AL SENA- APARTADÓ	19
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	19
5.2	SEDE REGIONAL	20
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	20



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTROL DE PLAGAS	21
6.1 CAE LA LUCILA	21
REGISTRO FOTOGRÁFICO	21
6.2 UNIDAD LOCAL NECOCLÍ	22
REGISTRO FOTOGRÁFICO	22
6.3 C.Z URABÁ	23
REGISTRO FOTOGRAFICO	23
6.4 C.Z OCCIDENTE MEDIO	24
REGISTRO FOTOGRÁFICO	24
6.5 C.Z. OCCIDENTE	25
REGISTRO FOTOGRÁFICO	25
6.6 CASA ARCHIVO BELLO	26
REGISTRO FOTOGRÁFICO	26
6.7 ABURRÁ NORTE	27
REGISTRO FOTOGRÁFICO	27
6.8 ABURRÁ SUR	28
REGISTRO FOTOGRÁFICO	28
6.9 CESPA	29
REGISTRO FOTOGRÁFICO	30
6.10 BODEGA DE BIENES INSERVIBLES	31
REGISTRO FOTOGRÁFICO	31
6.11 C.Z. NOROCCIDENTAL	32
REGISTRO FOTOGRÁFICO	32
6.12 ROSALES	33
REGISTRO FOTOGRÁFICO	33
6.13 LA FLORESTA	34
REGISTRO FOTOGRÁFICO	34
6.14 LOTE MUNICIPIO DE ITAGUÍ	35
REGISTRO FOTOGRÁFICO	35
6.15 C.Z NORORIENTAL	36
REGISTRO FOTOGRÁFICO	36



6.16	CASA BARRIO ANTIOQUIA	37
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	37
6.17	ANTIGUO C.Z BAJO CAUCA	38
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	38
6.18	LOTE DEL ANTIGUO H.I PILLUELOS	39
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	39
6.19	C.Z MAGDALENA MEDIO	40
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	40
6.20	C.Z ORIENTE	41
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	41
6.21	C.Z BAJO CAUCA	42
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	42
6.22	C.Z PORCE NUS	43
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	43
6.23	C.Z LA MESETA	44
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	44
6.24	C.Z SUROESTE	45
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	45
6.25	C.Z PENDERISCO	46
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	46
6.26	C.Z ORIENTE MEDIO	47
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	47
7.	OBLIGACIONES	48



1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El presente proyecto tiene como objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES”

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO DE JARDINES

Las actividades se ejecutaron de acuerdo con el cronograma pactado en el contrato, atendiendo las fechas programadas y priorizando las sedes según su estado y requerimientos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES																										
ORDEN	SEDE	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-01-10																								
2	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-01-17																								
3	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-01-24																								
4	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-01-31																								
5	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-02-07																								
6	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-02-14																								
7	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-02-21																								
8	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-02-28																								
9	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-03-06																								
10	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-03-13																								
11	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-03-20																								
12	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-03-27																								
13	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-04-03																								
14	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-04-10																								
15	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-04-17																								
16	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-04-24																								
17	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-05-01																								
18	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-05-08																								
19	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-05-15																								
20	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-05-22																								
21	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-05-29																								
22	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-06-05																								
23	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-06-12																								
24	MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF	2023-06-19																								



3. DIRECCIONES DE INTERVENCIÓN

CAE LA LUCILA	Carrera 28 # 108 – 19
UNIDAD LOCAL NECOCLÍ	Calle 46 # 42 – 40 piso 2, Necoclí
C.Z. URABÁ	Vía Turbo frente al SENA. Apartadó – Antioquia
C.Z. OCCIDENTE	Calle 9 No.11-27, Barrio Santander, Santa Fe de Antioquia
C.Z. OCCIDENTE MEDIO	Carrera Uribe Uribe No. 10-86. Dabeiba – Antioquia
LOTE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Carrera 47 A # 50 – 30. Itagüí
CASAS ARCHIVO MUNICIPIO DE BELLO	Calle 56 A # 58 A-36/42/48. Bello
C.Z. ABURRÁ NORTE	Diagonal 54 No. 42 B-19 Barrio Niquía, Bello – Antioquia
C.Z. ABURRÁ SUR	Carrera 51 No. 52-19 Edificio Chatanoga (3 Piso parcial, 4 y 5 piso total), Itagüí – Antioquia
CESPA	Carrera 83 # 47A-47. Medellín
BODEGA DE BIENES INSERVIBLES	Carrera 78 # 103-07. Medellín
C.Z. NOROCCIDENTAL	Calle 45 No. 79-49. Medellín – Antioquia
C.Z. ROSALES	Calle 32 A No. 72 A 20, Medellín – Antioquia
C.Z. LA FLORESTA	Carrera 83 # 47A-47. Medellín
SEDE REGIONAL	Calle 45 No. 79-141. Medellín
C.Z. NORORIENTAL	Calle 51 No. 51-59, Barrio La Candelaria, Medellín – Antioquia
CASA BARRIO ANTIOQUIA	Calle 19 # 65 GG – 23
ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA	Transversal 13 # 14C-36. Caucaasia – Antioquia
LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS	Transversal 13 # 14C-36. Caucaasia, junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca.
C.Z. MAGDALENA MEDIO	Calle 10 con Carrera 10, Puerto Berrío – Antioquia
C.Z. ORIENTE	Calle 61B No. 44-21 piso 2, Casa de Justicia. Rionegro
C.Z. BAJO CAUCA	Carrera 20 No. 27-44, Piso 2, Centro Comercial San Lucas Plaza, Caucaasia – Antioquia
C.Z. PORCE NUS	Carrera 18 No. 19 – 97, Yolombó – Antioquia
C.Z. LA MESETA	Calle 21 No. 18 – 45, Yarumal – Antioquia
C.Z. SUROESTE	Calle 49 No. 49A-39, Andes – Antioquia
C.Z. PENDERISCO	Calle 29 No. 29-43, Urrao – Antioquia
C.Z. ORIENTE MEDIO	Calle 50 B No 42 – 20. Piso 2, Santuario – Antioquia



4. CORTE Y MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINES

4.1 BODEGA DE BIENES INSERVIBLES

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



4.2 C.Z. ROSALES

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.3 LOTE MUNICIPIO DE ITAGUÍ

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.4 CASA ARCHIVO DE BELLO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.5 C.Z. MAGDALENA MEDIO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.6 C.Z. PORCE NUS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.7 LOTE DEL ANTIGUO H.I. PILLUELOS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.8 ANTIGUO C.Z BAJO CAUCA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.9 CAE LA LUCILA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, retiro de maleza y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.9 SEDE REGIONAL ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





4.10 C.Z NOROCCIDENTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades de corte y mantenimiento de césped, poda de plantas ornamentales, retiro de maleza, aplicación de fertilizantes y disposición final de residuos.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





CRONOGRAMA CONTROL DE PLAGAS

	Actividad	SEDE	DIRECCION	FECHA: DICIEMBRE 2023													
				26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	CONTROL DE PLAGAS	CAELALUCILA	Carrera 26 # 106 - 19			4pm											
2	CONTROL DE PLAGAS	UNIDAD LOCAL NIECOCLÍ	Calle 46 # 42 - 40 piso 2, Níccolli			5pm											
3	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. URABÁ	Via Turbo Frente al SEDNA Apartadó - Antioquia			6pm											
4	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. OCCIDENTE	Calle 9 No.11-27, Barrio Santander, Santa Fe de Antioquia			4pm											
5	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. OCCIDENTE MEDIO	Carrera Uribe Uribe No. 10-60, Dabeiba - Antioquia			4pm											
6	CONTROL DE PLAGAS	LOTE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Carrera 47 A # 50 - 30, Itagüí			4pm											
7	CONTROL DE PLAGAS	CAGAG ARCHIVO MUNICIPIO DE BELLO	Calle 56 A # 56 A-364246, Bello			4pm											
8	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. ABURRÁ NORTE	Diagonal 54 No. 42 B-19 Barrio Niquita, Bello - Antioquia			4pm											
9	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. ABURRÁ SUR	Carrera 51 No. 52-19 Edificio Chatarroga (3 Piso parcial, 5 piso total), Itagüí - Antioquia			4pm											
10	CONTROL DE PLAGAS	CESPA	Carrera 63 # 47A-47, Medellín			5pm											
11	CONTROL DE PLAGAS	BOGGA DE BONES INSERVIBLES	Carrera 76 # 103-07, Medellín	8am													
12	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. NOROCCIDENTAL	Calle 45 No. 79-49, Medellín Antioquia						4pm								
13	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. ROSALES	Calle 32 A No. 72 A 20, Medellín - Antioquia			4pm											
14	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. LA FLORESTA	Carrera 60 # 360-46, Medellín				4pm										
15	CONTROL DE PLAGAS	SEDE REGIONAL	Calle 45 No. 79-141, Medellín						4pm								
16	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. NORORIENTAL	Calle 51 No. 51-59, Barrio La Candelaria, Medellín - Antioquia					4pm									
17	CONTROL DE PLAGAS	CASA BARRIO ANTIOQUIA	Calle 19 # 65 GG - 23				4pm										
18	CONTROL DE PLAGAS	ANTIGUO C.Z. BAJO CAUCA	Transversal 13 # 14C-36, Caucaia - Antioquia								4pm						
19	CONTROL DE PLAGAS	LOTE DEL ANTIGUO H.L. PILLUELOS	Transversal 13 # 14C-36, Caucaia, junto al Antiguo Centro Zonal Bajo Cauca								4pm						
20	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. MAGDALENA MEDIO	Calle 10 con Carrera 10, Pae Barrio - Antioquia					4pm									
21	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. ORIENTE	Calle 61B No. 44-21 piso 2, Casa de Justicia, Rionegro					4pm									
22	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. BAJO CAUCA	Carrera 20 No. 27-44, Piso Centro Comercial San Luis Plaza, Caucaia - Antioquia								4pm						
23	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. PORCE NIUS	Carrera 18 No. 19 - 97, Yolombó - Antioquia						4pm								
24	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. LA MESETA	Calle 21 No. 18 - 45, Yarumal - Antioquia				4pm										
25	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. SUROESTE	Calle 49 No. 49A-39, Andes Antioquia							4pm							
26	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. PENDERISCO	Calle 29 No. 29-43, Urrao - Antioquia							12m							
27	CONTROL DE PLAGAS	C.Z. ORIENTE MEDIO	Calle 50 B No. 42 - 20, Piso 2 Sanuario - Antioquia							4pm							

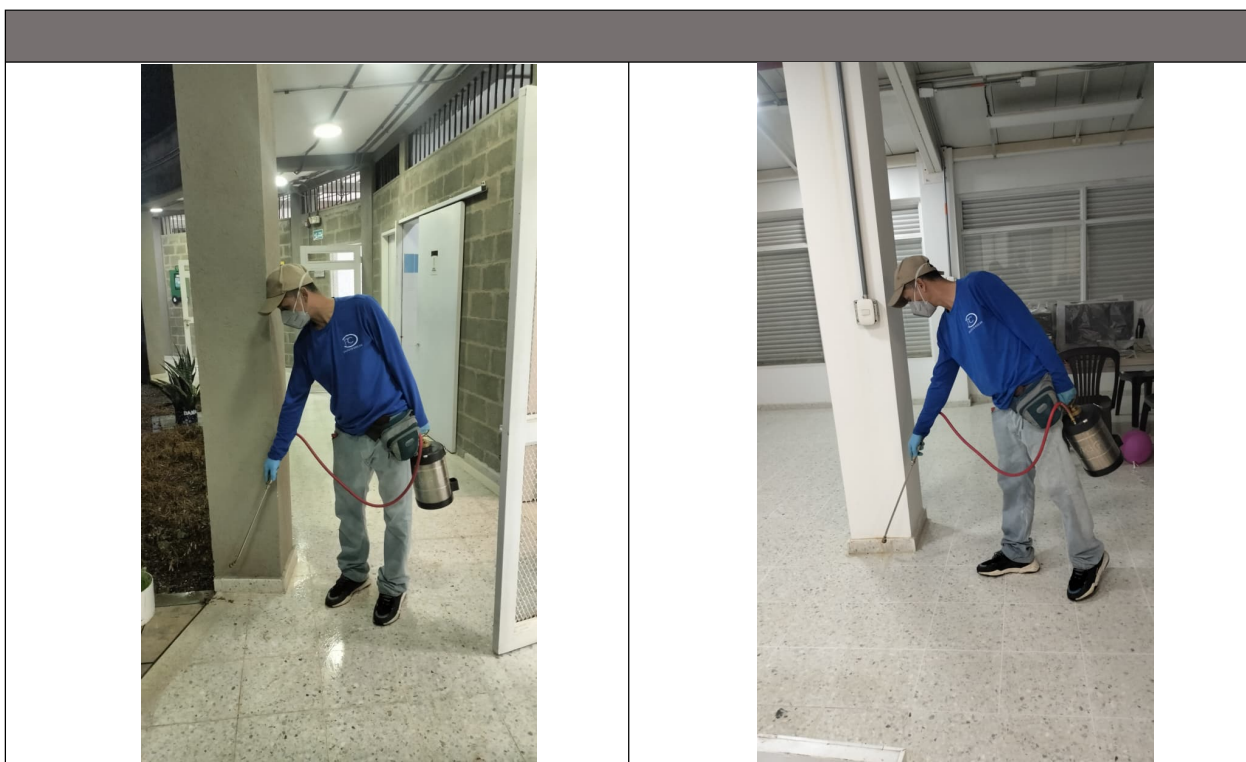


6.1 CAE LA LUCILA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

Registro fotográfico



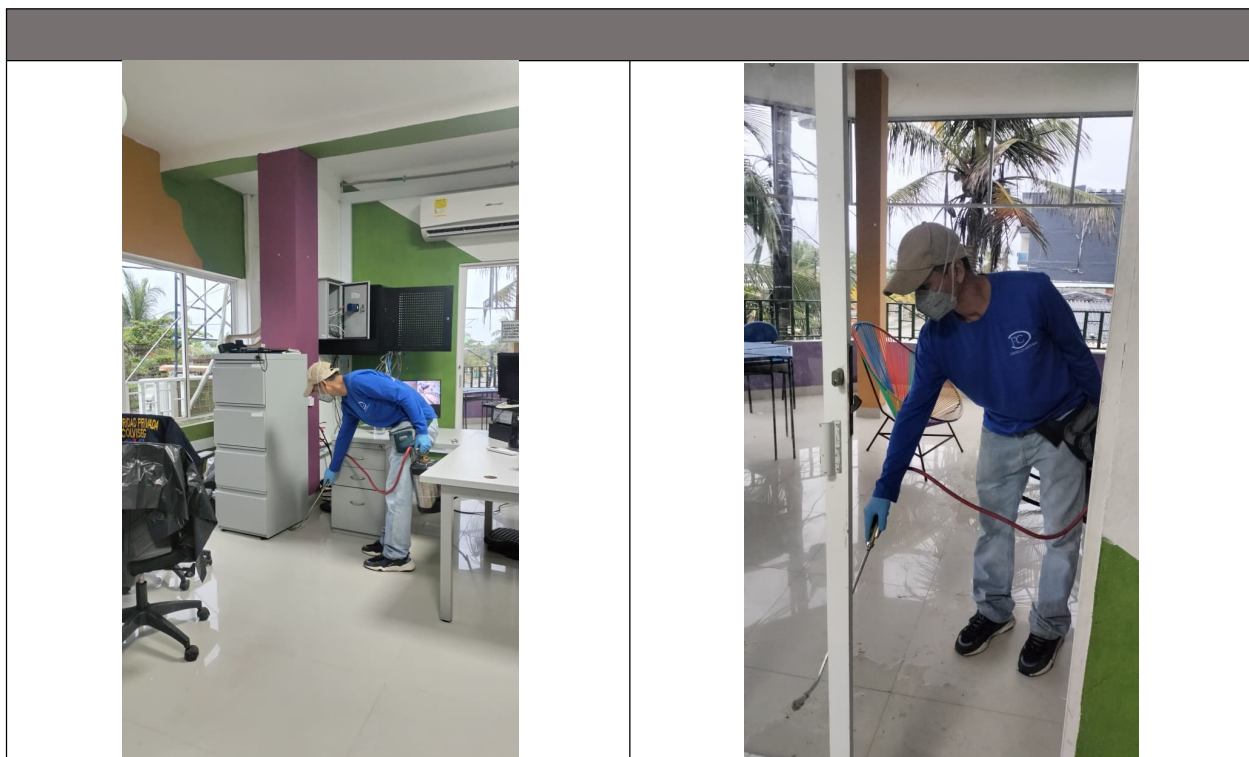


6.2 UNIDAD LOCAL NECOCLÍ

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



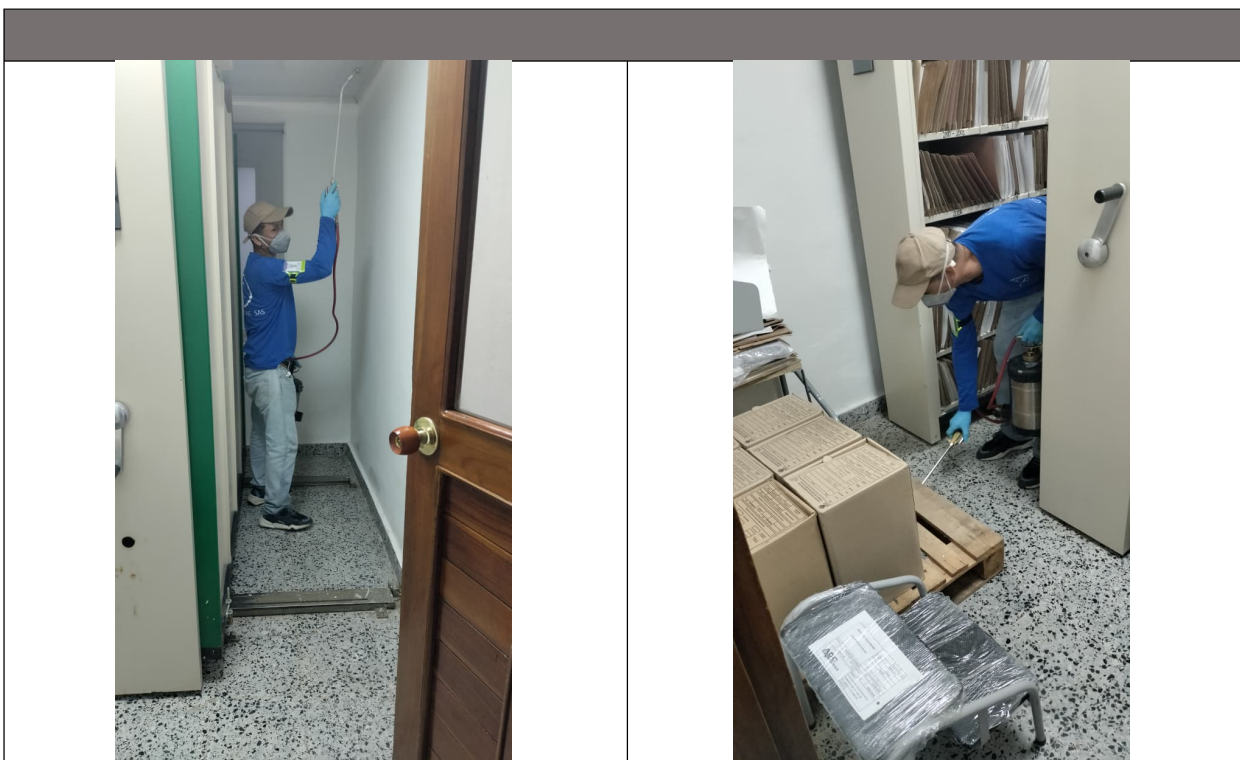


6.3 C.Z URABÁ

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



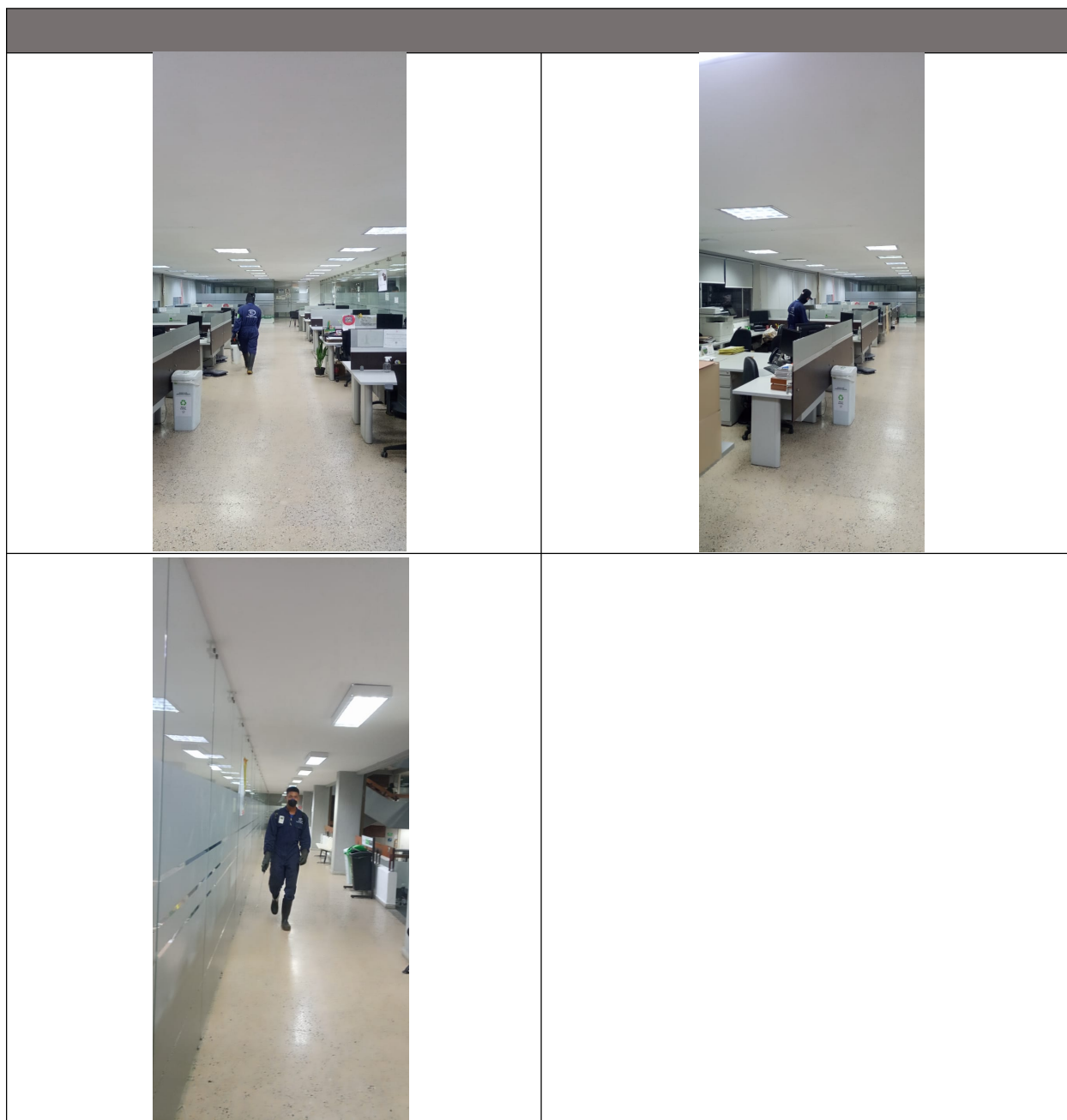


6.4 SEDE REGIONAL

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.5 C.Z OCCIDENTE MEDIO

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



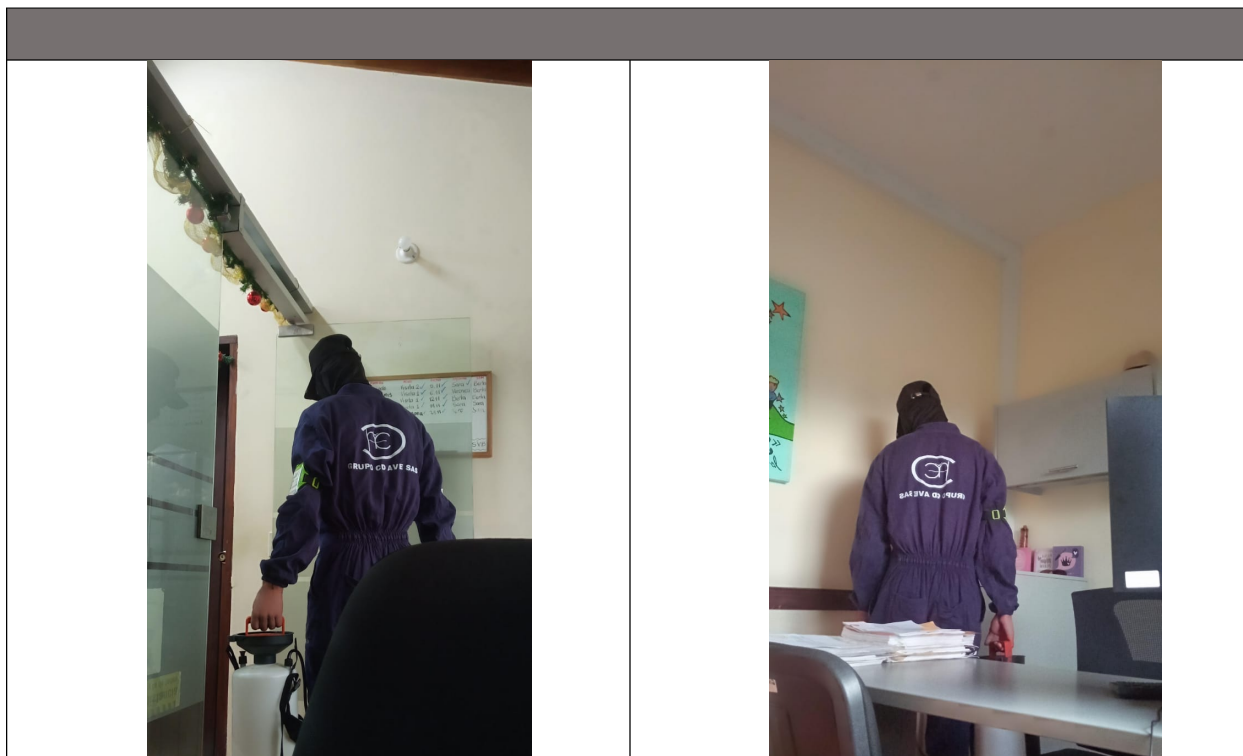


6.6 OCCIDENTE

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



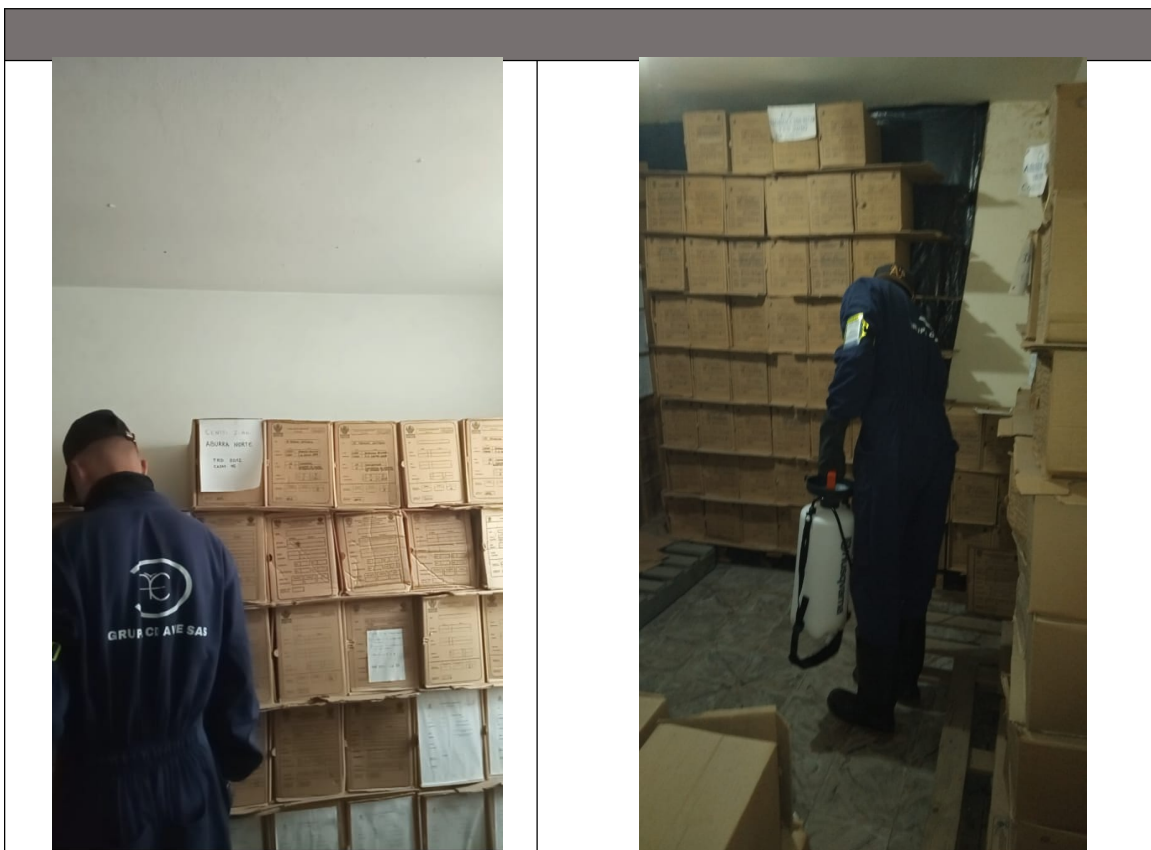


6.7 CASA ARCHIVOS BELLO

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



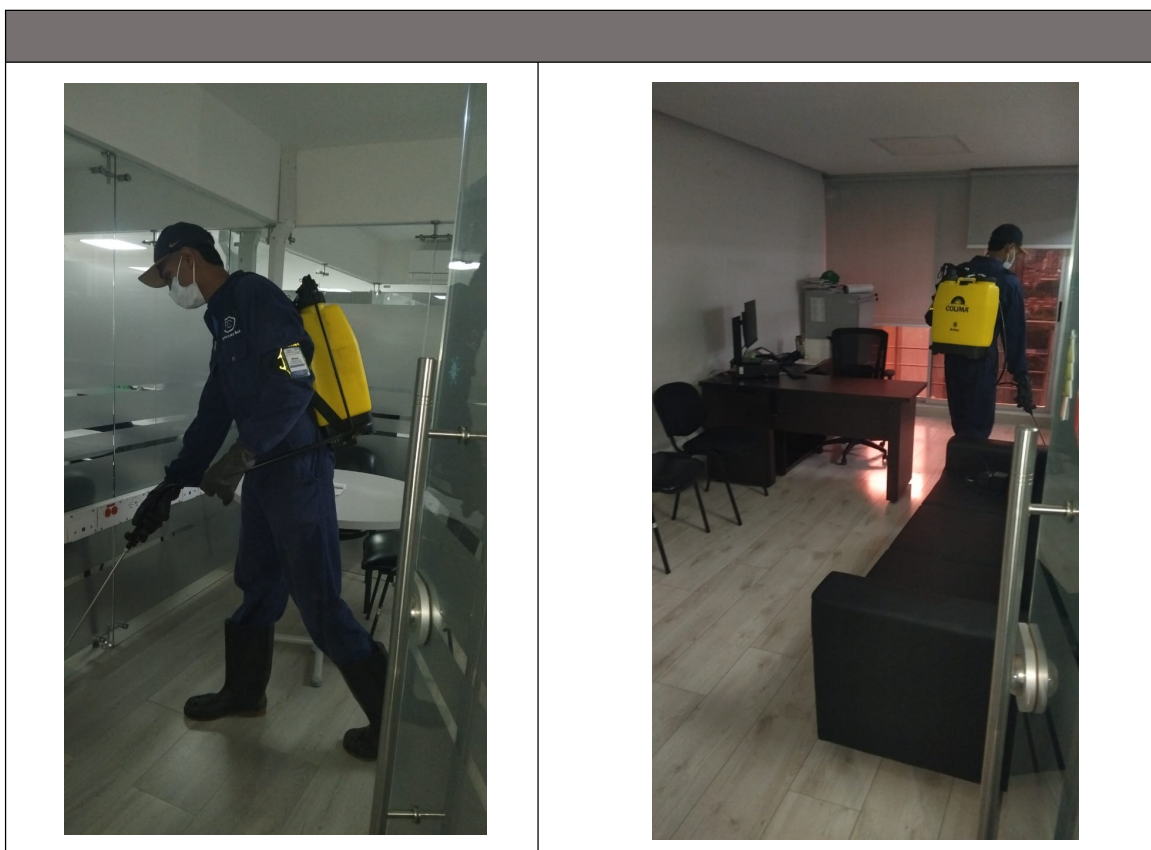


6.8 C.Z ABURRÁ NORTE

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.8 ABURRÁ SUR

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



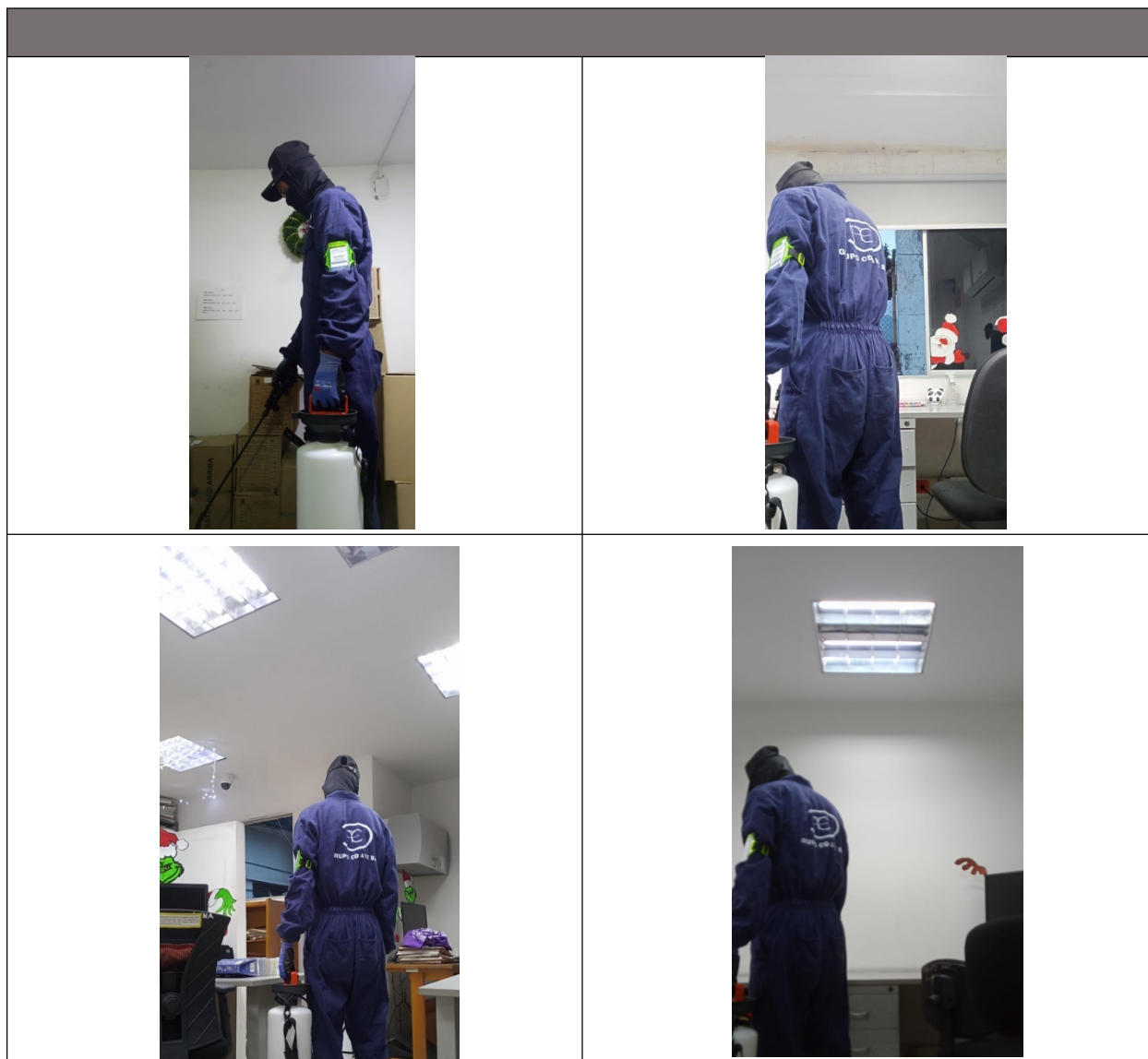


6.9 CESPA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



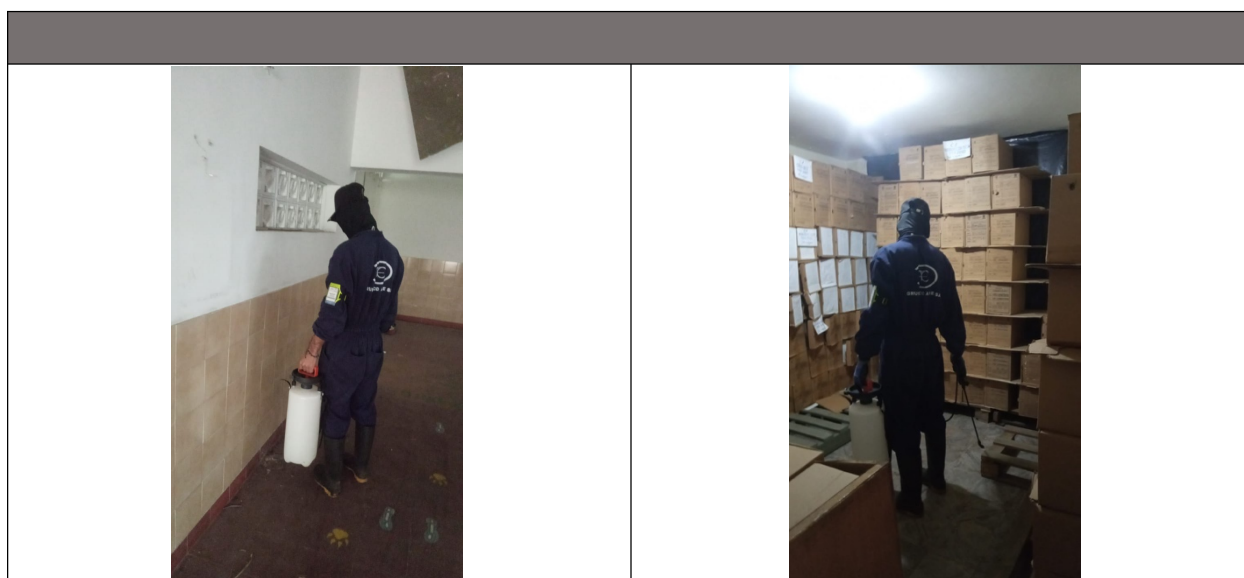


6.10 BODEGA DE BIENES INSERVIBLES

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



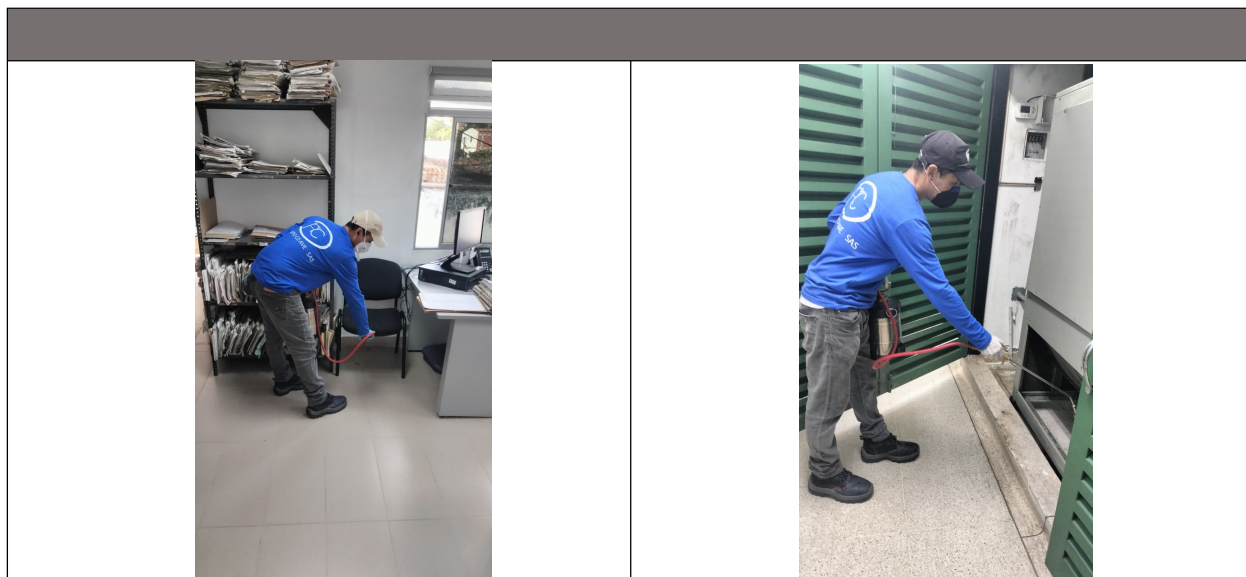


6.11 C.Z NOROCCIDENTAL

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



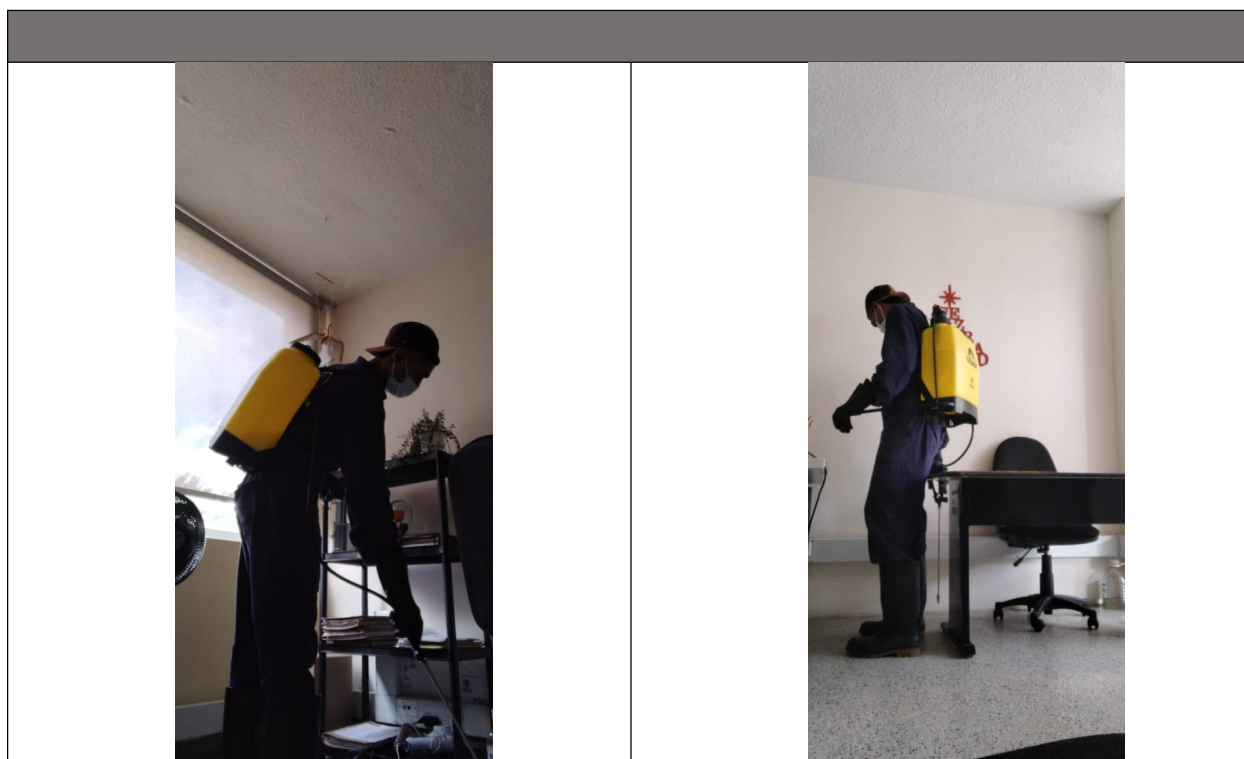


6.12 ROSALES

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



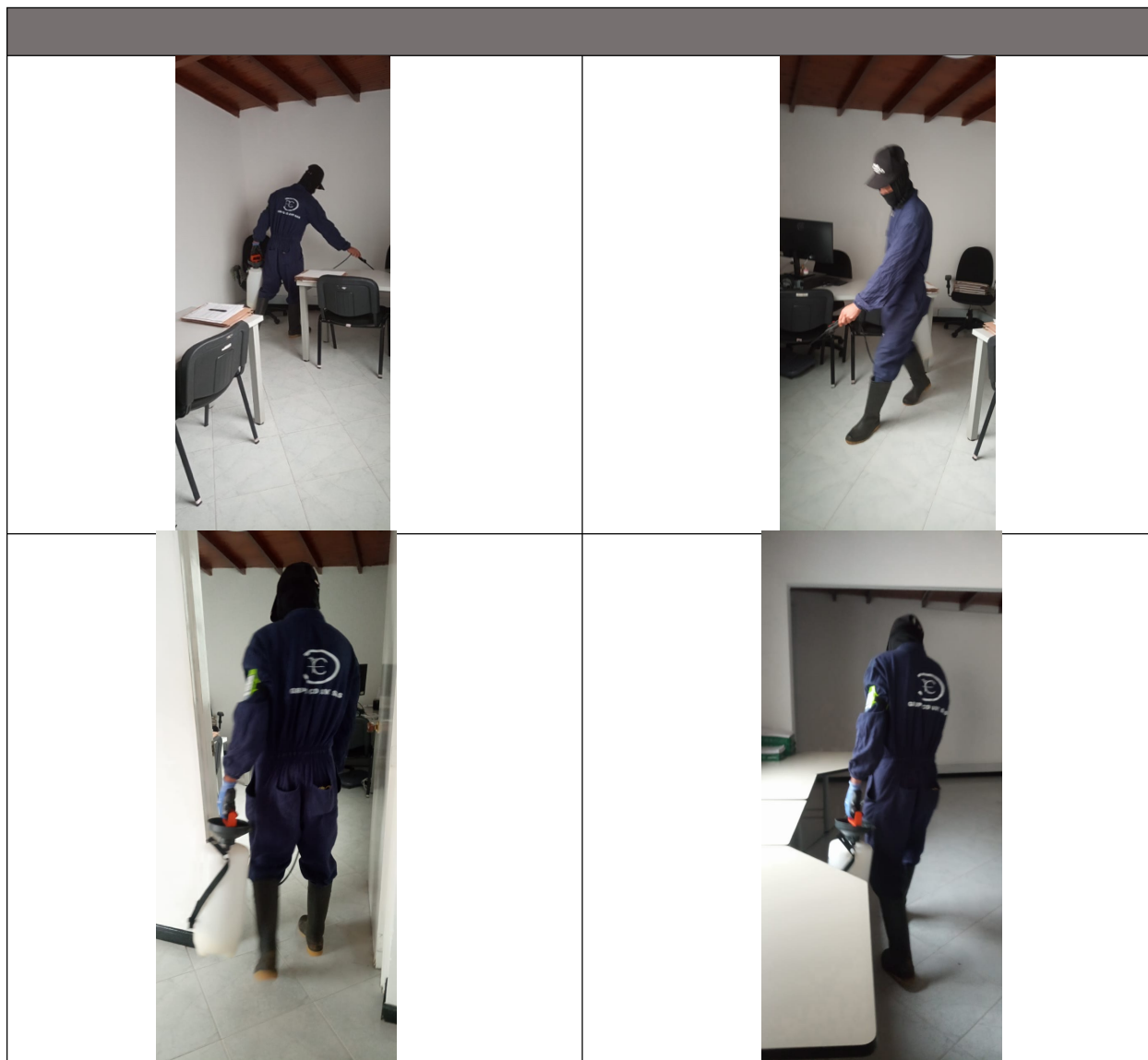


6.13 LA FLORESTA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



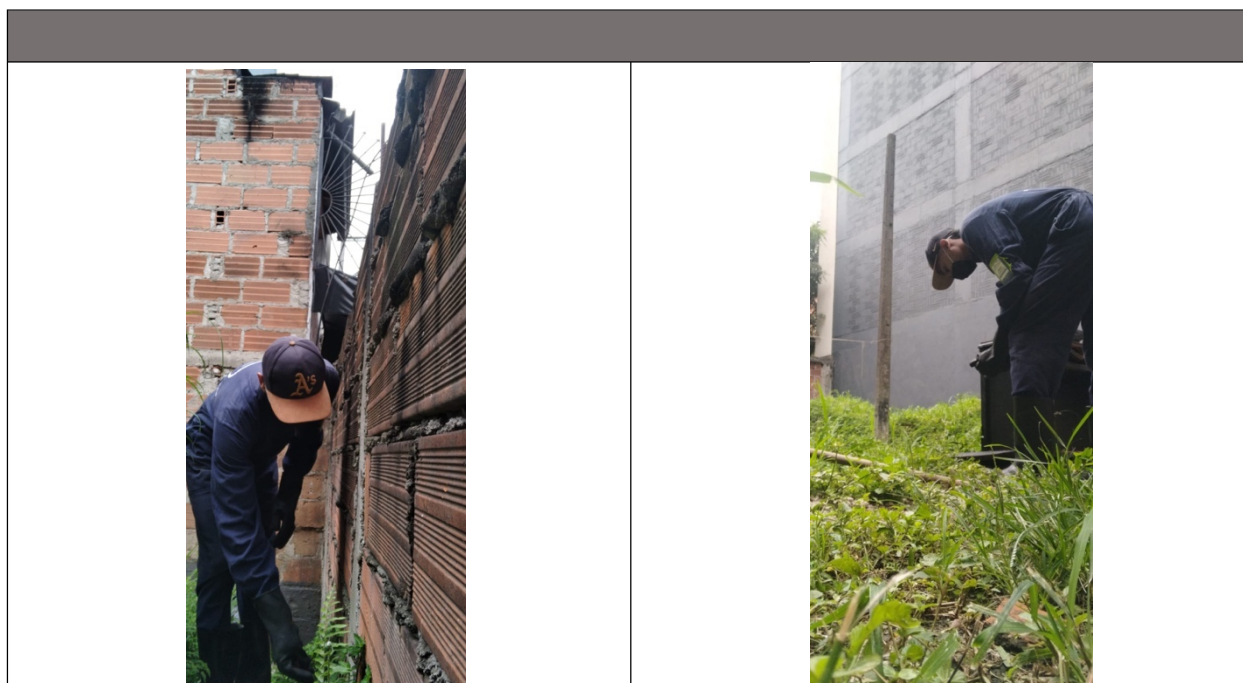


6.14 LOTE MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



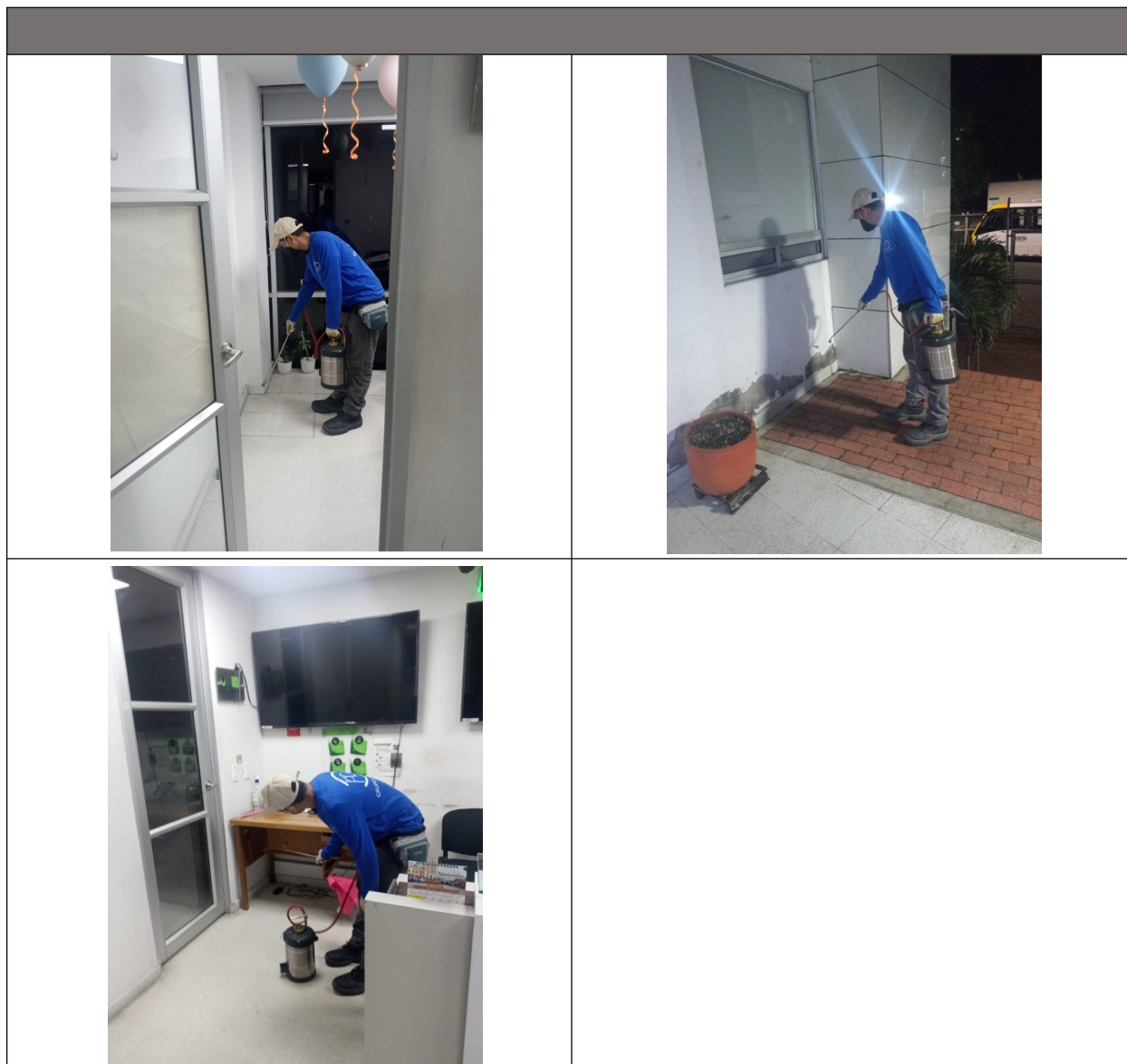


6.15 C.Z NORORIENTAL

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.16 CASA BARRIO ANTIOQUIA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



6.17 ANTIGUO C.Z BAJO CAUCA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.18 LOTE DEL ANTIGUO H.I PILLUELOS

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.19 C.Z MAGDALENA MEDIO

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.20 C.Z ORIENTE

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



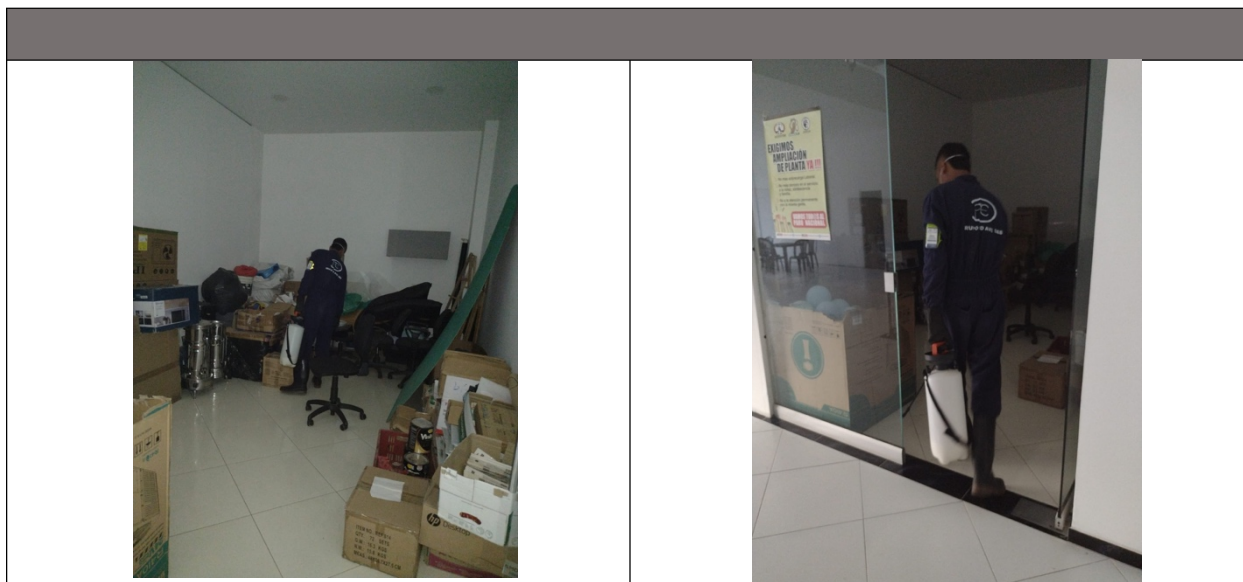


6.21 C.Z BAJO CAUCA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



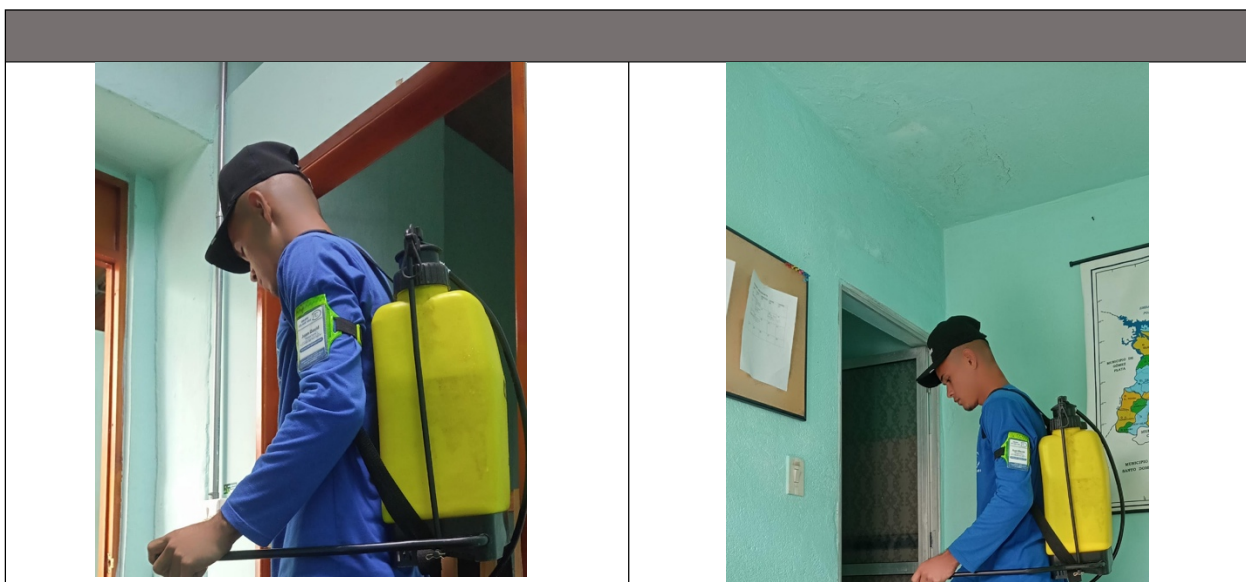


6.22 PORCE NUS

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





6.23 LA MESETA

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



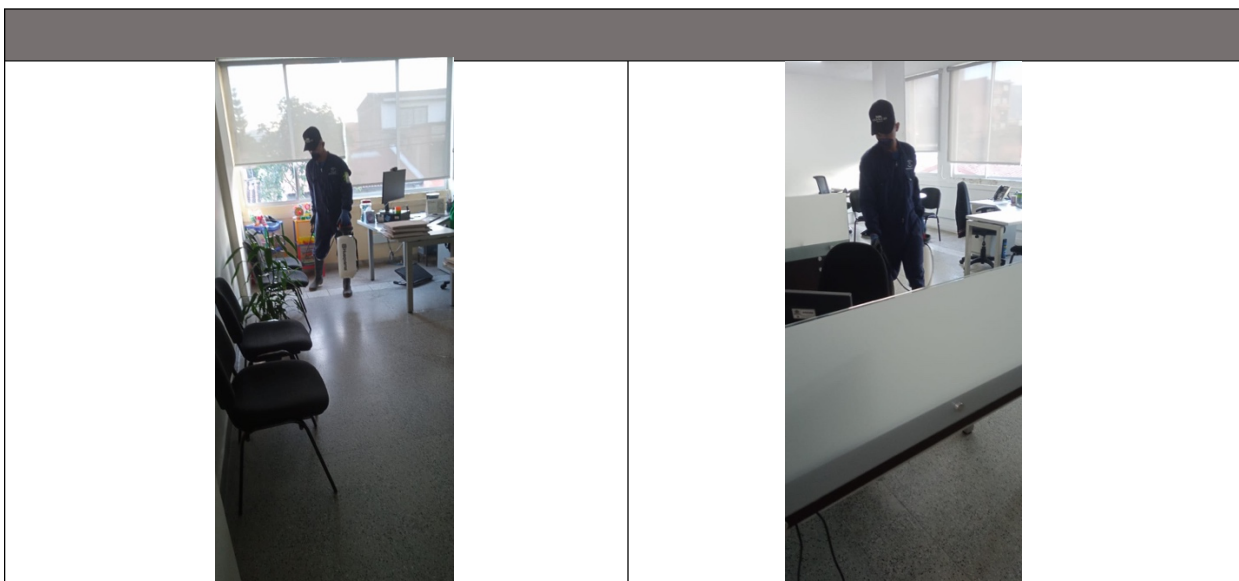


6.24 C.Z SUROESTE

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



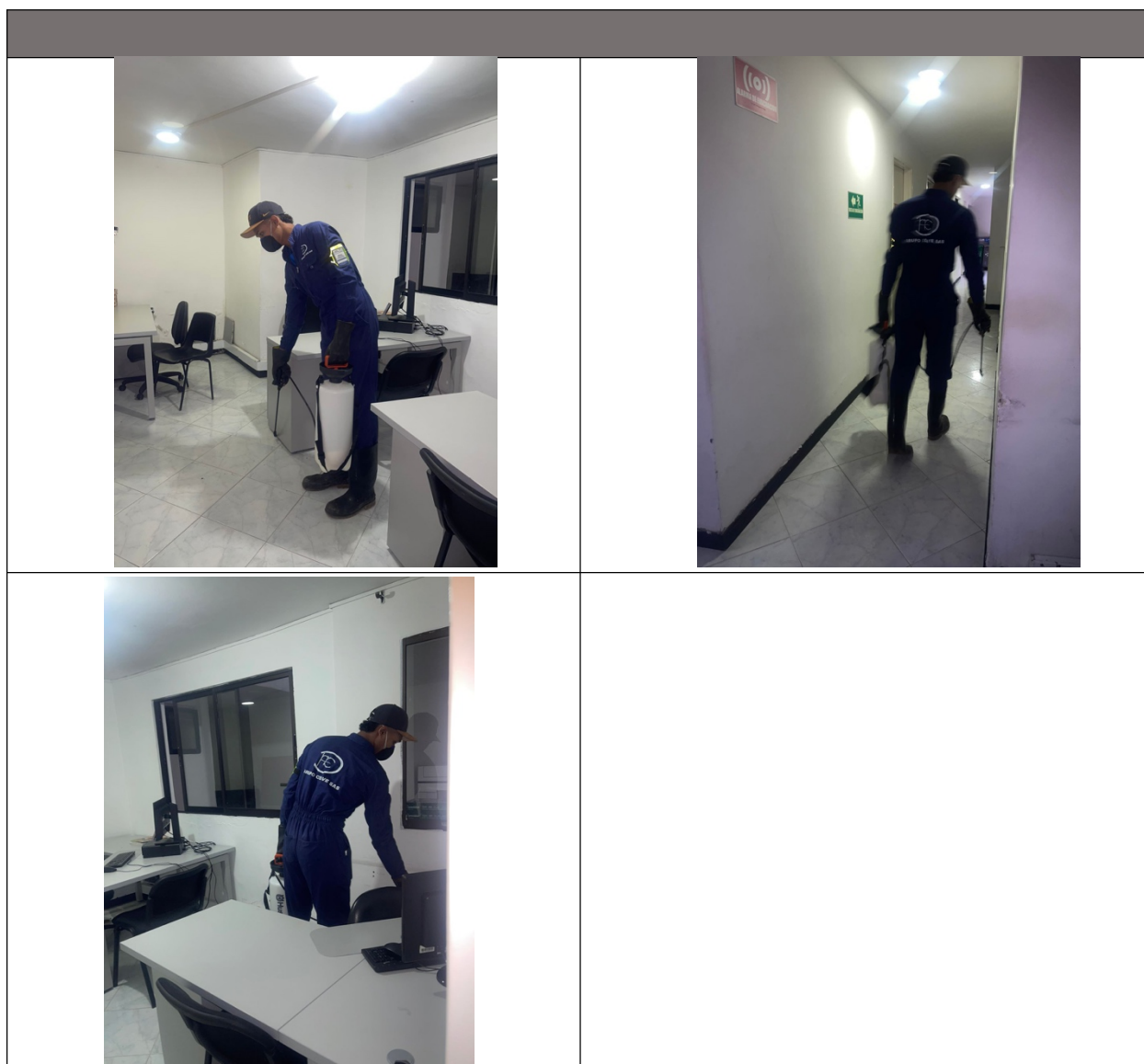


6.25 C.Z PENDERISCO

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



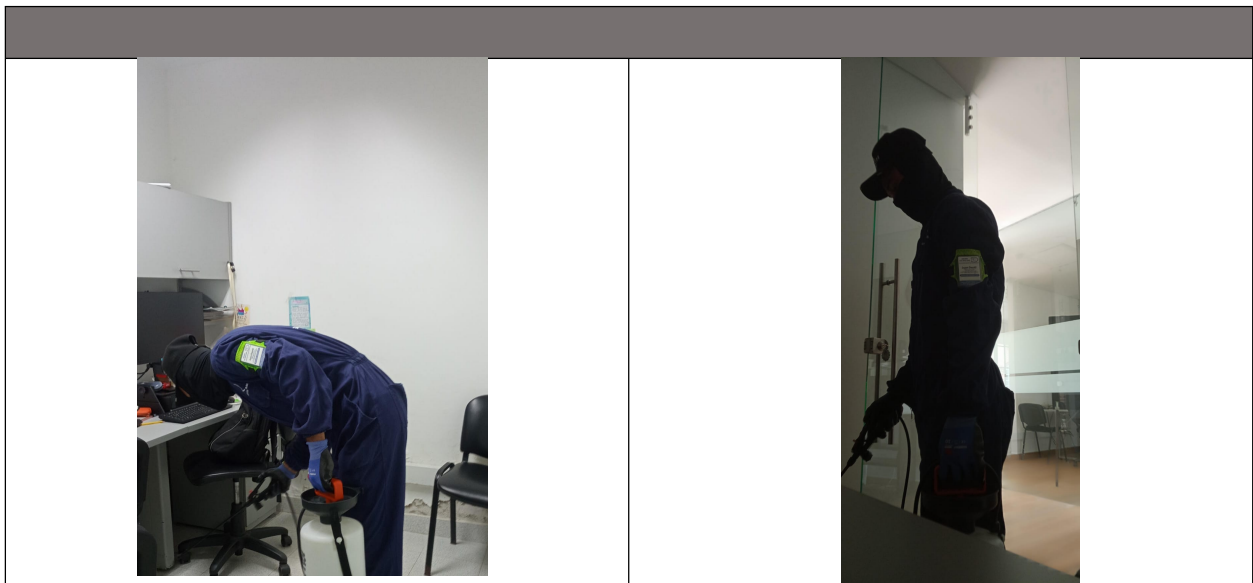


6.26 C.Z ORIENTE MEDIO

Actividades realizadas:

- Se realizaron **jornadas de control de plagas**, que incluyeron fumigación en áreas internas y externas, desinfección ambiental, aspersión de insecticidas y control de insectos rastreros y voladores, cumpliendo con la programación aprobada por el supervisor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901747309-5

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA
R.L GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901.747.309-5



GRUPO CD AVE SAS
NIT: 901747309-5

SEDE REGIONAL
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones de la regional, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo

EL CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL

DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal Noroccidental, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



Nombre Grace Margarita Puello Robles
Cargo. 57.460878

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141
(604) 409 34 40 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

EL CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

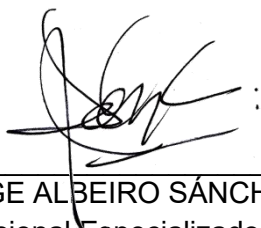
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal Magdalena Medio, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



JORGE ALBEIRO SÁNCHEZ LÓPEZ
Profesional Especializado

EL CENTRO ZONAL LA FLORESTA

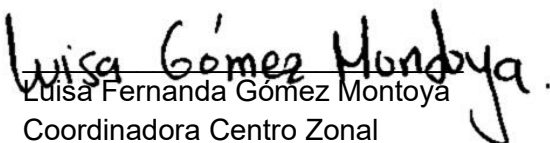
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal LA FLORESTA, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.


Luisa Fernanda Gómez Montoya
Coordinadora Centro Zonal

EL CENTRO ZONAL LA MESETA
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal La Meseta, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



MARIA DEICY RESTREPO ESPINAL
Coordinadora Centro Zonal La Meseta

EL CENTRO ZONAL NORORIENTAL

DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal Nororiental, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

Hilda Nora Echeverri Echeverri

Hilda Nora Echeverri Echeverri
Coordinadora CZ Nororiental

EL CENTRO ZONAL ROSALES
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal Rosales, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



Nombre: Mauricio Arango Villa

Cargo: Profesional Especializado / Coordinador Zonal

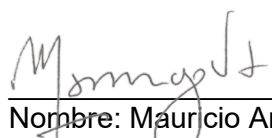
EL CENTRO ZONAL ROSALES
DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La empresa **CD AVE S.A.S.**, en cumplimiento del **Contrato No. 05011122025** suscrito con la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ha prestado de manera satisfactoria los servicios de fumigación y jardinería en las instalaciones del Centro Zonal Rosales, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Los servicios fueron ejecutados conforme a los términos establecidos en el contrato, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al mantenimiento adecuado de las condiciones sanitarias y estéticas del entorno institucional.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.



Nombre: Mauricio Arango Villa

Cargo: Profesional Especializado / Coordinador Zonal

← 202531500000141343

🕒 Histórico

📧 Histórico envío

👤 Antecedente(s)

📄 Tipificar

⋮

- Recuerde que la anulación de las respuestas se verá reflejado en el histórico de la respuesta, y no en el histórico de la entrada.

Datos radicado

Usuario actual:	Dependencia actual:	Usuario radicador:	Dependencia radicadora:
ALBA JANETH GONZALEZ QUIROGA	Grupo Administrativo (Antioquia)	ALBA JANETH GONZALEZ QUIROGA	Grupo Administrativo (Antioquia)
Fecha radicación:	Fecha documento:	Activo de información:	
2025-12-09 14:38	2025-12-09	PUBLICA	
Número origen:	Guía:	Desc. anexos:	
No aplica	No aplica	No aplica	

Asunto:

PAGO #2 FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES. CONT. 05011122025 GRUPO CD AVE SAS

Destinatario

Documento:	Nombre:	Correo electrónico:
1017132583	ANA MILENA CUARTAS TOBON	Ana.Cuartas@icbf.gov.co
Teléfono:	Dependencia:	Ubicación:
4093440	Grupo Financiero (Antioquia)	ANTIOQUIA / MEDELLIN

Gestión del radicado

20 días restantes

Serie:	Sub-serie:	Tipo documental:
CONTRATOS	Contratos de bienes, obras o servicios	Solicitud del trámite (V. 2)
Estado:	Folios:	Medio de envío:
Radicado	Físicos (66) Digital (66)	Interno

Alba Janeth Gonzalez Quiroga

De: Orlando Guzman Benitez
Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2025 3:33 p. m.
Para: Alba Janeth Gonzalez Quiroga
CC: Robinson Castaneda Giraldo; William Antonio Carvajal Restrepo; Ruby Amada Anaya Urriaga; Neyse Del Carmen Jimenez Romero; Alba Janeth Gonzalez Quiroga
Asunto: SOLICITUD PAGO #2 POR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES. CONT buen dia jefe 05011122025 GRUPO CD AVE SAS

Buena tarde

En mi calidad de SUPERVISOR, del contrato No. 05011122025, certifico para efectos del presente pago, GRUPO CD AVE SAS, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023, por tal motivo autorizo la constitución de la cuenta por pagar y pago correspondiente a los servicios prestados.

“...Los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999”; y estos documentos del contrato convenio No. 05011122025, han sido radicados mediante ORFEO.

Cordialmente,



Orlando Guzmán Benitez
Coordinador
Grupo Interno de Trabajo Administrativo
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141, Barrio La América - Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400017
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos,

reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

MEMORANDO



Radicado No: 202531500000130163

Para: LAURA INES GOMEZ
Coordinadora Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD DE TRAMITE

Fecha: 2025-11-13

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de manera respetuosa solicitamos dar trámite a la modificación por disminución del contrato que se relaciona a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATO	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL	VALOR POR DISMINUIR	VALOR TOTAL
ACEPTACION DE OFERTA (MINIMA CUANTIA)	05011122025	"PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES"	GRUPO CD AVE S.A.S.	\$ 72.993.287	\$8.447.743.	\$ 64.545.544

Para todos los efectos, se dispuso la publicación de los documentos en la Ruta señalada para ello.

Cordialmente,

Hilda Nora Echeverri

HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI
Coordinadora Grupo Interno de trabajo Administrativo

Proyectó: Liceth Alejandra Durango Betancur - Abogada Contratista Grupo Administrativo

www.icbf.gov.co



	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 1 de 6

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION POR DISMINUCION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA - PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO	05011122025
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES.
CONTRATISTA	GRUPO CD AVE SAS
SUPERVISOR	HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI
VALOR INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 72.993.287).
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda tal fecha o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
CDP	127325
RP	480525
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	N/A.
PRORROGAS	N/A.
SUSPENSIÓNES	N/A.
VALOR TOTAL	N/A.
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	<u>DISMINUCION DE RECURSOS.</u> Como supervisor (a) del presente contrato, solicito realizar las siguientes modificaciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 2 de 6

	<p>1. Modificar el VALOR DEL CONTRATO</p> <p>Se solicita disminuir el valor total del contrato en la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.447.743) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que haya lugar.</p> <p>En consecuencia, con el valor a disminuir, el contrato quedara con un valor total de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$64.545.544) IVA INCLUIDO</p>
ADICIÓN	N/A
CDP	127325
FORMA DE PAGO	La forma de pago quedara conforme a lo establecido en el flujo de pagos
REDUCCIÓN	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.447.743) IVA INCLUIDO
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011; que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.</p> <p>Es así como el ICBF, cuenta con inmuebles propios, en arrendamiento y entregados en comodato, a través de los cuales se lleva a cabo la prestación del servicio público, en cada uno de los Centros Zonales, oficinas del SRPA y Sede Administrativa de la Regional Antioquia.</p> <p>Teniendo en cuenta que dichos inmuebles requieren de mantenimientos y reparaciones locativas necesarias para su adecuado funcionamiento, en atención a que el uso y el paso del tiempo conlleva en sí un deterioro constante en su</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

aspecto e infraestructura física, donde el ICBF Regional Antioquia inicio un proceso para contratar la prestación del servicio de control de plagas y jardinería para la Regional Antioquia y sus centros zonales, así como para los inmuebles de propiedad del ICBF de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el presente documento, y en general para la conservación de los sitios donde funcionan los programas del ICBF - Regional Antioquia, garantizando el bienestar de los funcionarios, colaboradores, usuarios y el cuidado y buen desarrollo de nuestras zonas verdes.

Justificación de la disminución del recurso:

En el marco de la ejecución del contrato No. 05011122025, cuyo objeto es **“Prestar el servicio de fumigación y mantenimiento de jardines de la Regional Antioquia del ICBF y sus centros zonales”**, se llevó a cabo el comité técnico operativo el día 25 de septiembre del presente año, con la participación del contratista GRUPO CD AVE S.A.S., encargado de la ejecución del contrato mencionado.

Durante dicho comité, se tomó la decisión de reducir el número de aplicaciones de fumigación inicialmente previstas. Según lo estipulado en la ficha de condiciones técnicas (FCT), se proyectaron cinco (5) aplicaciones durante la vigencia del contrato, para las cuales el contratista ofertó un valor específico.

Sin embargo, al momento de iniciar la ejecución, y verificando las obligaciones específicas del contratista, se evidenció que el contratista no contaba con el permiso vigente para el desarrollo de actividades de aplicación de plaguicidas y control de plagas, exigido por la autoridad sanitaria competente por lo tanto se le realizó requerimiento contractual por medio del radicado número 202531500000149421 del 27 de agosto de 2025, para el cumplimiento de este.

Por tal motivo, el contratista inició únicamente las actividades de corte de césped y jardinería mientras gestionaba dicho permiso, lo que generó un retraso en la ejecución de las fumigaciones.

En consecuencia, y siguiendo las orientaciones de la Sede Nacional y el cumplimiento de las especificaciones de la ficha técnica, la supervisión del contrato decidió ajustar el número de aplicaciones de fumigación de cinco (5) a cuatro (4), lo que implica una disminución en el valor ofertado por esta actividad, correspondiente a \$8.447.743.

Tabla 1.
Descripción del valor ofertado

ACTIVIDAD	APLICACIÓN	VALOR OFERTADO	APLICACIÓN CON DISMINUCION	VALOR TOTAL CON DISMINUCION
SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	5	\$ 42.238.715	4	\$ 33.790.972
SERVICIO DE CORTE Y MANTENIMIENTO DE CÉSPED Y JARDINES	8	\$ 26.914.632	8	\$ 26.914.632
SERVICIO DE MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES INTERNOS Y EXTERNOS	1	\$ 3.839.940	1	\$ 3.839.940
TOTAL		\$ 72.993.287		\$ 64.545.544

Fuente: cuadro elaborado con la información de la oferta

El valor total de la disminución asciende a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 4 de 6

MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.447.743) IVA INCLUIDO, los cuales se deberán reducir del RP 480525 del 01 de Agosto de 2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 127325 del 9 de mayo del 2025, en consecuencia, el valor total del contrato quedará en la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$64.545.544) IVA INCLUIDO**.

Conforme a lo anterior, En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios, y en cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la **Ley 1150 de 2007**, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del **Decreto 1082 de 2015** y con las disposiciones contenidas en el **Manual de Contratación vigente del ICBF**, me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia, con base en las siguientes consideraciones:

De conformidad con el artículo 40 de la **Ley 80 de 1993**, los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo entre las partes cuando surjan circunstancias que así lo requieran, siempre que no se altere su objeto y se respeten los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Por su parte, el **Manual de Contratación del ICBF – Versión 6, de 31 de julio de 2024**, en su artículo 44, dispone lo siguiente:

“Artículo 44. Prórrogas, adiciones y modificaciones. Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que tales circunstancias estén debidamente justificadas y soportadas por el supervisor del contrato. Dichas modificaciones no podrán alterar el objeto o la naturaleza del contrato, ni utilizarse como mecanismo para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución contractual.

(...)

En consecuencia, las prórrogas, adiciones o modificaciones deberán tramitarse antes del vencimiento del plazo contractual y deberán estar soportadas en documentos actualizados del contratista, así como en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) que respalde los recursos a adicionar, cuando corresponda.

(...)

De conformidad con la normativa citada, y teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual pueden presentarse circunstancias que incidan en su normal desarrollo, el supervisor está facultado para solicitar las modificaciones pertinentes, garantizando así el cumplimiento de los **principios de la contratación estatal**, en especial los previstos en los artículos 26 y 27 de la Ley 80 de 1993:

- **Artículo 26, numeral 1:** “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”.
- **Artículo 27:** “En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha equivalencia o igualdad se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento”.

Una vez consultada la manifestación de voluntad del contratista **GRUPO CD AVE SAS** por parte de la Entidad, para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 5 de 6

llevar a cabo esta modificación contractual, el mismo manifiesta estar de acuerdo y aporta la documentación respectiva. Con base en lo anteriormente expuesto y teniendo presente que durante la ejecución del contrato pueden presentarse situaciones nuevas que afectan la ejecución de este, como supervisora del contrato solicito dicha modificación para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en los términos expuestos y en estricto cumplimiento del marco normativo aplicable.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	Como supervisora del contrato referido, hago constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Balance Financiero de la Contratación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato (Incluidas adiciones)</td><td>\$ 72.993.287</td></tr> <tr> <td>Valor pagado al contratista</td><td>\$ 36.952.142</td></tr> <tr> <td>Saldo del contrato a la fecha del otrosí</td><td>\$ 36.041.145</td></tr> </tbody> </table>	Balance Financiero de la Contratación		Valor del contrato (Incluidas adiciones)	\$ 72.993.287	Valor pagado al contratista	\$ 36.952.142	Saldo del contrato a la fecha del otrosí
Balance Financiero de la Contratación								
Valor del contrato (Incluidas adiciones)	\$ 72.993.287							
Valor pagado al contratista	\$ 36.952.142							
Saldo del contrato a la fecha del otrosí	\$ 36.041.145							

ANEXOS	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando de Orfeo - Flujo de pago - RP - Relacion de Pagos - Cedula - Antecedentes judiciales - Antecedentes procuraduría - Antecedentes Contraloría - RNMC - REDAM - Planilla pagada de la seguridad social, la más reciente. - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales. Demás documentos que soportan la modificación.
---------------	---

<p align="center">FIRMA LA SOLICITUD</p> <p align="center">  HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI SUPERVISORA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO </p>
--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 6 de 6

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



REGIONAL:	ANTIOQUIA
ÁREA O GRUPO:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO
TERCERO:	GRUPO CD AVE SAS
NIT O CC:	901.747.309-5
CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO No.:	5011122025
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	\$ 64.545.544,00
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO													
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	127325	480525	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	201	27	64.545.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.952.142	27.593.402,00		64.545.544,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
TOTAL						64.545.544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.952.142,00	27.593.402,00	0,00	64.545.544,00	0,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	Número de Compromiso:	480525	Valor Total:	72.993.287,00	Saldo por pagar:	36.041.145,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901747309	Tercero:		GRUPO CD AVE SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	05011122025	Fecha:		29/07/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	SUPERVISION G/P ADMINISTRATIVO. PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-13	300725	36.952.142,00	0,00	1659225		441975725	2025-11-18	36.952.142,00	4.041.481,00	32.910.661,00	885012567	BANCO DE OCCIDENTE			ACEPTACION DE OFERTAS	05011122025	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES. 1ER DESEMBOLSO 1 AL 30 SEPTIEMBRE CTO 05011122025 G/P ADMINISTRATIVO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284240358



PIB

17:38:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO CD AVE SAS identificado(a) con NIT número 9017473095:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284240260



PIB
17:38:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075225198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284738225



PIB

08:29:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075225198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

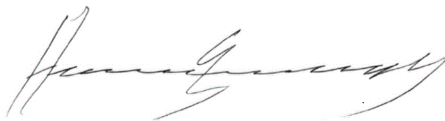
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 17:33:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017473095
Código de Verificación	9017473095251111173353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

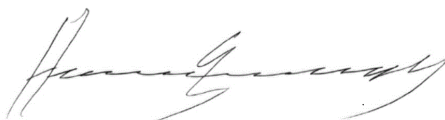
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 17:32:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075225198
Código de Verificación	1075225198251111173250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

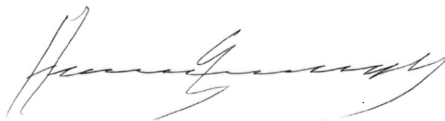
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 09:18:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075225198
Código de Verificación	1075225198251120091824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2025 05:37:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075225198** y Nombre: **CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126436348** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075225198 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2025 01:38 PM



Código Verificación: **WYHP2T9E6X**

Válida hasta: **03/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO CD AVE SAS
Nit : 901747309-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 362550
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 No. 11A -12
Barrio : BRR MALAVAR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : cadaesga@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124318235
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 No. 11A -12
Barrio : BRR MALAVAR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : cadaesga@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de agosto de 2023 de la Acto De Constitución de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No. 85789 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO CD AVE SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de agosto de 2073.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de "GRUPO CD AVE SAS" es 1) el desarrollo, en Colombia o en el exterior, en su planeación y ejecución de actividades correspondientes y relacionadas con la Construcción, mejoramiento, remodelación, mantenimiento, adecuación, rehabilitación, ampliación reparación, consultoría e interventoría de todo tipo de obras civiles en general, servicios públicos y privados, infraestructura pública y privada, edificaciones, redes de todo tipo, explotación, transporte y suministro de materiales para realizar las actividades anteriores y complementarias; además de las instalaciones mecánicas que se requieran. 2) Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales de cualquier orden. 3) La prestación de servicios profesionales en todas las ramas de la ingeniería 4) en general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades antes descritas, o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la Compañía. 5) Elaboración y seguimiento de planes de manejo ambiental (PMA) y de planes generales integrales de obra (PGIO) que incluyan el plan de manejo de tránsito y componentes 150.6) Elaboración de productos metálicos ornamentales, de uso industrial y residencial. 7) Alquiler de maquinaria amarilla, equipo pesado, equipo menor 8) construcción y /o mantenimientos y / o adecuación de acueductos y alcantarillados 9) Diseño y formulación de proyectos en general 10) Diagnósticos, rehabilitación, y restauración de obras de arte pertenecientes al patrimonio histórico de nación. 11) Suministro, distribución y ejecución de toda clase de actos de comercio pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y todo tipo de mercancía. 12) Prestación de servicios de aseo, servicio de jardinería, servicio de cafetería y servicio de catering para eventos, logística. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover, promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques, diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol, sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, 13) Consultoría, interventoría y proveeduría en todas y cada una de sus ramas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 14). Servicios audiovisuales, reproducción, producción y postproducción para la difusión de todo tipo de información. Aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos; organizar eventos culturales, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos públicos para beneficio de las comunidades, prestar servicios técnicos y profesionales y de asesoría e interventoría entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran. 15). Venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, públicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, organizar convocar y direccionar las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional, fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general. 16). Distribución de aguas por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimentos para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales 17). Operación de proyectos turísticos artesanías, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pública y privada), planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias nivel universitario, ciencias nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y pos- secundario, construcción de edificios, general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos, educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logístico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas. equipos y vehículos. 18). materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cultura, administración y gestión de cartera, avalúos y valoraciones, servicios sociales, hotelería y turismo. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y un suplente quien cumplirá las mismas funciones del representante legal, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de agosto de 2023 de la Acto De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023 con el No. 85789 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA	C.C. No. 1.075.225.198

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	85964 del 14 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 14 de agosto de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No. 85790 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista único en calidad de controlante y la sociedad grupo cd ave sas en calidad de subordinada, configurada desde el 14 de agosto de 2023.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA**

CONTROLANTE

Identificación: 1075225198

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 73001 - Ibagué

País: Colombia

CIIU : F4111 - Construcción de edificios residenciales

CIIU : F4112 - Construcción de edificios no residenciales

CIIU : F4220 - Construcción de proyectos de servicio público

CIIU : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Fecha de configuración de la situación: 14/08/2023

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GRUPO CD AVE SAS**

Domicilio: Ibagué, Tolima

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111

Actividad secundaria Código CIIU: I5621

Otras actividades Código CIIU: N8230 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO CD AVE

Matrícula No.: 362551



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 28 de agosto de 2023

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 15 N° 11A -12

Barrio : BRR MALAVAR

Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$750.129.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 15:22:19
Recibo No. S001402854, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gTFbfym3Gt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO JURÍDICO (E)

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHaperezb

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

46-02-00-005

Fecha y Hora Sistema:

2025-12-09-5:25 p. m.

ADRIANA PEREZ BELENO

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	127325	Fecha Registro:	2025-05-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	90.380.048,00	Valor Total Operaciones:			-25.834.504,00	Valor Actual.:	64.545.544,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	127425	Fecha Registro:	2025-05-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF			-8.447.743,00				
					2025-11-21		-8.447.743,00				
					2025-07-30	90.380.048,00	-17.386.761,00				
					Total:	90.380.048,00	-25.834.504,00	64.545.544,00	0,00	0,00	
Objeto:	PACCO 20660 G/ADMINISTRATIVA PRESTAR EL SERVIICO DE FUMIGACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES										

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHaperezb

ADRIANA PEREZ BELENO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

46-02-00-005

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema:

2025-12-09-5:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO															
Con base en el CDP No: 127325 de fecha 2025-05-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle															
Número:	480525	Fecha Registro:	2025-08-01			Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion						Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	72.993.287,00	Valor Total Operaciones:	-8.447.743,00						Valor Actual:	64.545.544,00	Saldo x Obligar:	27.593.402,00			
TERCERO ORIGINAL															
Identificación: NIT	901747309	Razón Social:	GRUPO CD AVE SAS								Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA															
Número:	885012567	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE							Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO															
Identificación:	53040518	Nombre:	DIANA CAROLINA BALOY						Cargo:	DIRECTOR REGIONAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS					DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	05011122025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-07-29		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	C-4699-1500-3-53105B-4699018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL		Propios	27	CSF										
							2025-11-21	72.993.287,00	-8.447.743,00						
Total:								72.993.287,00	-8.447.743,00	64.545.544,00	27.593.402,00				

Objeto:

SUPERVISION G/P ADMINISTRATIVO. PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF Y SUS CENTROS ZONALES

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	64.545.544,00	27.593.402,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)